

María Jesús Alvarado Rivera

1911 - 2011



BIOGRAFÍA Y MANIFIESTO



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social



*María Jesús
Alvarado Rivera*

1911 - 2011

Parte I

Significado de la obra de María Jesús Alvarado Rivera

Elsa M. Chaney



Significado de la obra de María Jesús Alvarado Rivera¹

Elsa M. Chaney

Elsa M. Chaney

1930 – 2000. Antropóloga estadounidense. Doctora en Ciencia Política. Feminista y profesora universitaria de la Universidad de Iowa – EEUU. Realizó importantes estudios acerca de la realidad de las mujeres en América Latina, entre ellos sobre María Jesús Alvarado Rivera. Asimismo diagnosticó la situación del servicio doméstico en la región latinoamericana, su participación fue clave para la creación en 1988 de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de las Trabajadoras del Hogar-CONLAC-TRAHO. Murió a los 72 años de edad víctima de cáncer.

El año 2001 el Latin American Studies Association-LASA Sección Género y Estudios Feministas institucionalizó en su memoria el Premio Elsa Chaney para promover investigaciones sobre las mujeres latinoamericanas.

Evocando, en nuestros días, la imagen de María Jesús Alvarado, ésta no viene a ser la de una persona anticuada o típica de su época, sino la de una mujer que, por su trascendental importancia, pertenece a todos los tiempos.

María Jesús Alvarado Rivera, era una joven maestra y socióloga autodidacta cuando inició la lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer peruana en la segunda década de este siglo. Su vida parece una novela por el carácter extraordinario de los episodios que en ella tienen lugar. Hasta cierto punto, podemos también encontrar revelaciones acerca de su vida a través del personaje de Luz Acme, la heroína de su novela, Nuevas Cumbres.

Su lucha no fue sólo por la mujer, sino que alcanzaba también al niño, al obrero y al indígena. La época en que María Alvarado realizó la parte principal de su obra, era la de Leguía y, finalmente, sus ideas y obras la llevaron a la prisión y al exilio. El pretexto fue que ella decidió que se imprimiera en la imprenta de su escuela un memorial de un grupo de obreros despedidos que no había encontrado ni un diario, ni una imprenta que no tuviera miedo de sacar sus volantes.

Al negarse María Jesús a dar los originales a las autoridades o a decir quienes eran los autores, la llevaron a la cárcel de Santo Tomás. Sólo después de tres meses de prisión, donde estuvo in-

¹ CHANEY, ELSA. Tomado de Cuadernos Culturales Serie II - CENDOC Mujer. LIMA, 1988.

comunicada, María Alvarado, fue puesta en libertad con la condición de que saliera del país a la brevedad posible, “porque” habría dicho un mensajero del Presidente Leguía, “podrían sucederle incidentes más graves” (Castorino 1962:57).

“Cuando las damas se meten en cosas de hombres”, como comentó un editorial de la *Crónica* (30 de enero 1925), “se exponen a tener que someterse a las consecuencias de los actos viriles”.

Con el presente trabajo, queremos iniciar la reestructuración de la historia de esta persona tan importante para el feminismo y para la vida de la mujer peruana.

En general, la reconstrucción de la historia de la mujer, es un desafío para nosotras, pero es un trabajo muy necesario para entender el sentido del feminismo y del trabajo por la mujer de nuestra época. Si bien es cierto que no tenemos una idea realmente clara de la situación y la vida diaria de la mujer del pueblo o si es difícil escribir la historia social de las indígenas, las mujeres campesinas y las mujeres pobres urbanas, no deja de representar para nosotras serias dificultades también el rescate de la mujeres anónimas que, sí hasta cierto punto han figurado en la vida pública.

Es un desafío porque, muchas veces, las actrices mismas entran y salen del escenario sin valorar su propia actuación, sin tener idea de su lugar en la historia. Por esta misma razón, sus papeles, sus escritos y aún sus libros publicados no son fácilmente disponibles. Muchas de ellas vivían en realidad, más allá de su propio tiempo, siendo además rechazadas por su época, lo cual constituye otra razón más para no pensar en guardar sus documentos para un futuro posible en el que pudiese surgir un nuevo interés debido a una nueva afinidad con relación a sus pensamientos y acciones y, por lo tanto, una necesidad urgente de acceso a estos materiales.

Pero la oscuridad en que queda sumergida la vida de estas mujeres, no se debe solamente a la subvaloración por ellas mismas

hacia su propia obra, sino también a la poca conveniencia que parece representar para los hombres incluir a la mujer en su historia. Tienen como costumbre o, más bien, como una convención secreta, no mencionar a las mujeres en sus textos. Si es inevitable, se hace en una nota a pie de página o en un anexo.

Esto es, precisamente, el caso de la mujer casi olvidada que nos ocupa en el presente trabajo. Es necesario empezar la labor de rescatarla porque María Alvarado es muy importante para nosotras en 1987, más de cien años después de su nacimiento en 1878. Es importante, porque fue la mujer que, sin duda alguna, inició el feminismo de las primeras décadas del siglo, vinculado con los movimientos en otros países donde también se trabajaba por los derechos civiles y el voto de la mujer. Sin embargo, el caso de María Jesús Alvarado, es particularmente interesante por el hecho de que sus ideas llegaron mucho más allá de una mera lucha por el voto. Sus inquietudes, sus temas, sus enfoques y también sus acciones –porque era una mujer no sólo de ideas– eran de una amplitud tal que, al leer lo que queda de sus documentos, se tiene una viva sensación de su vigencia en nuestra época. Personalmente, tuve la misma sensación cuando la entrevisté hace ya 20 años, lo cual quiere decir que es una mujer de todos los tiempos, o sea, no una feminista limitada al estilo solamente “sufragista”, sino una figura de transición al feminismo más amplio de hoy. Por eso, no sería correcto llamarla “precursora” porque pertenece más a nosotras, las mujeres de hoy, que a su propia época.

Para entrar al mundo de sus ideas, me ha parecido conveniente sistematizar éstas, bajo cinco temas principales. No sabemos si ella misma hubiera hecho el mismo ordenamiento, pero es un hecho que, a través de toda su vida pública, en todo lo que escribía, así como en las obras que realizaba, María Jesús Alvarado, enfatizaba los siguientes temas (las palabras son suyas, no se trata de una actualización nuestra):

1. Las deficiencias en la educación por ser arcaica, mecánica, basada en la memorización. Si bien se trataba de la educación

en general, enfatizaba la educación de la mujer. En 1911, escribe :

“... en vista de la aguda crisis económica en que la vida moderna coloca a la mujer, hace preciso dotarla de una elevada instrucción que le sirva para emprender honrada y ventajosamente la lucha por la existencia, que hoy la sociedad le exige lo mismo que al hombre, haciéndole accesibles muchas profesiones que le estaban vedadas.”

“No todas las mujeres tienen bienes de fortuna... o encuentran un esposo que provea a las más apremiantes necesidades de su vida. Una inmensa mayoría hay de solteras, viudas y aún casadas con hombres ineptos o disolutos que carecen absolutamente de recursos, no teniendo en general más medio para proporcionárseles que la costura exiguamente remunerada...” (Educación Femenina, 1911:22-23).

2. La subordinación de la mujer y la “tiranía del patriarcado”, en la cual la mujer “de la esclavitud del padre pasa a la del esposo”, donde “se mantiene su inteligencia en la oscuridad y sólo se le ejercita en los quehaceres domésticos”. Anticipándose a lo que hoy en día han desarrollado las antropólogas, también en 1911, escribe:

“En las edades primitivas cuando aún la civilización no había creado un orden artificial de cosas, la mujer y el hombre eran iguales... la mujer gozaba de completa independencia, de libertad de acción; con las mismas fuerzas físicas que el varón, concurría con él a la caza y a la guerra, conducía las piraguas, tenía sitio y voz en los concejos..., tal sucedía entre los galos y los germanos, y aún en nuestros días se mantiene el mismo régimen en las isla Tongo, de las Marianas, tribus de los Seris del Golfo de California, los Navaho, algunos Esquimales, y otros más”.(El Feminismo, 1911:2)

Llegó incluso a escribir en otra oportunidad que, si en un matrimonio no reina la comprensión y el respeto mutuo y se produ-

cen escenas violentas, es preferible la separación legal para el bien de los niños y para “la dignificación de la mujer” (Castorino 1962:128: El Progreso de Buenos Aires, Octubre 1, 1922, Comentario sobre el folleto “Amor, Maternidad y Divorcio”).

3. El desamparo de la infancia y los derechos de los niños, en especial, los hijos legítimos... En un estudio hecho en 1923 para la Comisión Reformadora del Código Civil de 1851, en el capítulo del Código sobre Paternidad, dice María Alvarado:

“Tiene disposiciones obstruccionistas contra el Derecho natural de los niños que deben tener garantizados su alimento y educación en cualquier situación en que nazcan.” (Reivindicación 1923:4)

4. La explotación del capitalismo, especialmente del indígena y del obrero, y el despotismo del gobierno. Sobre este tema, dice:

“Después de la guerra han surgido en cada pueblo una aspiración común de luchar con vigor en contra de las injusticias crueles y los errores, para lograr un sistema social nuevo, basado en los grandes ideales de libertad, nobilidad y amor.... Y en esta gran reforma, la reivindicación de la mujer ocupa un lugar preeminente y básico porque la doctrina del feminismo no es para el beneficio exclusivo de las mujeres, sino es una doctrina de libertad y justicia humana. Así como el problema del obrero no es exclusivamente un problema de la clase obrera, sino un problema general de todo el mundo, los problemas de la mujer y del obrero constituyen las dos facetas del problema social, el problema más importante y trascendental de la humanidad.

5. Temas más subordinados, como la salud, expresado en aquella época en relación con la eugenesia, una idea que estaba muy de moda y que inspiró en María Alvarado su interés por la higiene y su campaña para hacer obligatorio el examen prenupcial. Además la nutrición racional que era todo lo que tenía

que ver con una dieta buena, llegando incluso, como concejal de Lima en 1945, a una campaña para mejorar el pan.

Entonces, tenemos educación, especialmente de las mujeres, subordinación de la mujer, derechos del niño, defensa del indígena y del obrero y salud, nutrición y alcoholismo.

Veremos luego, cómo iba realizando sus diferentes obras concretas dentro del marco de estos temas. Pero, primero hay algunas interrogantes que nos interesaría plantear referentes a su vida. En este pequeño trabajo, que es muy incompleto, trataré de indicar cuáles son las más importantes para entender no sólo la vida de María Alvarado sino la de cualquier otra mujer que se ha destacado en la historia. Las preguntas por plantearse se agrupan bajo los siguientes tres puntos:

1. ¿Cuál fue, en este caso, la relación de María Jesús Alvarado con las grandes ideas y tendencias de su época? ¿Cómo fue su lucha para clarificar sus propias ideas y su propia visión? ¿Cómo las modificó y las adaptó para su audiencia nacional?
2. ¿Cuáles fueron las influencias, malas y buenas, recibidas y ejercidas en interacción con sus contemporáneos? Siempre hay rivalidades, dificultades, malentendidos, pero también intercambios estimulantes. ¿Con quiénes discutía sus ideas? Castorino no es muy generosa con la información en esto: menciona a los enemigos, pero no mucho a amigos y colaboradoras.
3. ¿Cuál fue su participación en la actualidad política, tanto nacional como internacional, con todo lo que esto implicaría? A pesar de mantenerse distante de la política oficial y partidaria, sobre todo la primera la afectó mucho en su vida, directamente en las circunstancias de su encarcelamiento y exilio, pero también indirectamente por sus efectos opresivos sobre mujeres, niños y el pueblo en general. Por otro lado, ¿cómo influyó ella en sus tiempo, a través de sus ac-

tividades en pro de la mujer y del niño, para lograr mejoras en la legislación, nuevas iniciativas a nivel de la administración pública, etc.?

Con gran frecuencia, nos encontramos con la dificultad de que las mujeres que destacan en la historia de una país, salen retratadas como si hubieran nacido de la cabeza de Zeus con todas sus ideas y proyectos prefabricados sin haberlos elaborado a través de sus luchas y desilusiones. Aparecen divorciadas de toda reacción y emoción humanas que hubiesen podido expresar en sus vidas. Quizás no fueron siempre tan santas. A estas mujeres, se nos la presentan tan puras, tan rectas, tan serenas, tan sin celos o dudas que no nos parecen de carne y hueso. Sin embargo, ellas también pasaron por la rabia, la depresión, la ambición o cualquier otra vivencia propia de nuestra condición humana. Hacer el esfuerzo de tratar de ver a estas figuras del pasado inmersas en su época y en la plenitud de su humanidad, es importante porque, de otra manera quedan acartonadas, sin verdadera relación con nosotros. Tal vez lo más importante, al encontrarnos frente a este tipo de historia escrita, es que no se nos proporcionan los elementos necesarios para entender dentro de qué contexto nació su visión, como maduraron sus ideas. A estas mujeres excepcionales, nos la presentan, además, como aisladas de cualquier interacción con otras mujeres destacadas de su época.

Es de esta manera, que deseáramos lograr entrar en la vida misma de María, para comprender cómo llegó a realizar su obra. Pienso que una manera entender su vida es dividir sus 93 años en cinco períodos:

- Su formación personal de 1878 hasta 1900, cuando inició su trabajo como maestra;
- Los años de sus realizaciones más importantes, desde 1911 hasta el exilio en 1924,

- El exilio (1924 – 1936);
- La reiniciación de su trabajo desde 1936 hasta 1950 – 1955, cuando empezó su gradual retiro a su casa, y
- El periodo como reclusa, hasta su muerte en 1971.

I. Al enfocar su formación personal desde niña, hay que tener claro lo importante que es entender una vocación de lucha, una vocación feminista. María Alvarado aprendía, como todos, durante todo el transcurso de su vida, pero estos primeros años de formación son claves para nuestro entendimiento.

De su bibliografía, escrita en 1962 por Castorino, sabemos que su hogar en Chíncha no era de los más idílicos. Su madre era una mujer muy interesada en la vida cultural y llevaba a la niña a museos, conciertos y exposiciones en la capital.

A su padre, en cambio, le gustaba más el campo y la naturaleza, gustos que compartía con sus hijos, cuatro hombres y una mujer, María Jesús, que era penúltima. María Alvarado misma siempre tenía la impresión de que su madre nunca amó a su esposo, un hombre mayor de ella de diez años. Él, frustrado, no demostraba su exasperación a ella, sino a sus peones y a sus hijos y trataba de componer la situación, “comprando” su afecto una y otra vez con caricias y propinas (Castorino 1926:13).

María Alvarado no tenía recuerdos muy buenos de su educación primaria no le gustaban la memorización y las rutinas estrictas. En su lugar, quería aprender a pensar. En cierta manera, era autodidacta. La casa no era tan próspera como para disponer de una biblioteca, pero su madre se suscribía a una famosa revista cultural de Barcelona, a través de la cual se recibía, por cada diez números, una de las Obras Famosas de la Literatura. Por eso, María, todavía de niña, leyó “La Ilíada”, “La Odisea”, “La Muerte de Sócrates”, y muchos más. Al final de su ciclo de primaria, cuando María Jesús solo tenía 11 años, fue encargada por la directora

del plantel de hacer el discurso de clausura de ciclo. Sorprendió al auditorio con su primer llamado en pro de la mujer, pidiendo para ella:

“...educación amplia, eficiente y profesional...” (Castorino 1962:12).

Después de la primaria, no recibió meramente más educación formal. Dice Castorino (1962:16) que, durante una época, iba a los discursos de Elvira García y García, pero “comprobó con desilusión... que los artículos publicados por la directora sobre pedagogía y nuevos métodos de enseñanza, no se llevaban a la práctica, pues continuaban con sistemas rutinarios y arcaicos”.

Más adelante, cuando enseñaba en una sociedad fiscal, llegó una misión educacional de los EE.UU. (me parece, la misma que llevo a Amanda Labarca de Chile al Teachers Collage de la universidad de Columbia), que le ofreció una beca para realizar estudios para el doctorado. En aquellos días, las decisiones respecto a si salía y no salía del país eran tomadas por el dictador. Cuando María fue para obtener el permiso, él se lo negó diciendo:

“No me conviene que vaya Ud. al extranjero porque la perderíamos: es Ud. muy hermosa para que los gringos la dejen venir. Se casaría Ud.” (Castorino 1962:17)

Entonces, María, debido a lo que ella misma comentó como “el eterno Tenorio que lleva a cabo cada hombre en sí”, perdió su oportunidad.

De su vida afectiva no sabemos casi nada. Como dice Castorino (1962:11), quizás la falta de afecto y afinidad entre sus padres fue una especie de “vacuna” porque ella, aparentemente, no se preocupaba por el sexo opuesto. Castorino dice que tenía “muchos pretendientes”, pero la verdad es que no existían evidencias que confirmen eso.

Sin embargo, al mismo tiempo parecía tener muchas ilusiones sobre lo que sería un matrimonio adecuado. De su novela, Nue-

vas Cumbres, llegamos a conocer algo de su actitud a través del idealismo del personaje central, Luz Acme, frente al amor. Ella, si, se casa con un hombre que, como es de esperar, es perfecto. Como dijo del libro una crítica contemporánea:

“... Luz Acme se siente subyugada tan fuertemente por su obra educativa (que abarca la reforma pedagógica, la coeducación, la protección de la infancia, la preservación moral de la juventud, la industrialización de la enseñanza) y de liberación femenina... que retrocede con pavor ante aquellas relaciones amorosas que pudieran... contradecir sus doctrinas...” (Tasara 1923, citado en la recopilación de Dora Córdova, 1969: 141-142.)

Pero en Roan Erbmuc (el apellido es la palabra Cumbre al revés), Luz encuentra un colaborador sincero y, con el, funda una colonia colectivista, la Ciudad Cumbre, en el cual están proscritos el lujo, el alcoholismo, la prostitución, la subordinación de la mujer y la explotación del hombre por el hombre. Pero María Alvarado, encontró su propio Roan Erbmuc, se quedó soltera.

Por otro lado, siempre tiene a su lado a su madre, Jesús Rivera, y siempre le acompañaba una colega que era más que una secretaria, una verdadera colaboradora y alter ego, María Irene Larragoytia.

II. La segunda etapa en su vida fue la de sus máximas realizaciones

En 1911, María Alvarado apertura la primera era del feminismo (bajo este nombre) en el Perú, ofreciendo una charla en el auditorio de la Sociedad Geográfica de Lima que, en aquellos días, realizaba reuniones en los altos de la Biblioteca Nacional. A juzgar de todos los diarios de Lima, fue toda una sensación. Es interesante saber que Dora Mayer figuraba en el mismo programa esa misma noche, sin embargo, parece que el mensaje de María Jesús fue

tan novedoso que los diarios no llegaron a prestar mucha atención a Dora².

El discurso de María Jesús Alvarado titulado “El Feminismo” es una exposición basada en muchas citas de una gran cantidad de autores clásicos, de científicos sociales y pedagogos de la época. resume la historia de la mujer desde los tiempos prehistoricos, pasando por las mujeres de España y Roma, para llegar hasta las civilizaciones indígenas de México y del Perú y, al mismo tiempo, ofrece un informe sobre el desarrollo del feminismo en Europa, “La Joven América” y aún,

“hasta la civilización china, que ha permanecido por tantos siglos estacionada, petrificada...ha sido conmovida por las corrientes universales del Feminismo, y va modificando la triste condición en que desde tiempos remotísimos gemía la infeliz mujer” (El Feminismo 1911:2).

Citemos aquí los dos párrafos claves de esta primera exclamación por la liberación de la mujer en el Perú.

“El principio fundamental del Feminismo es la igualdad de potencialidad mental y de habilidad para el trabajo del hombre y de la mujer, igualdad probada irrefutablemente por la historia, y hasta por la somera observación diaria, por cuya identidad de personalidades, es de absoluta justicia sean iguales ante la ley, librándose la mujer de la forzosa y muchas veces tiránica y cruel tutela del hombre, que ningún derecho tiene a ejercer supremacía en la pareja humana.”

“la reformas que fundadas en este principio exige el Feminismo, son en síntesis las siguientes:

² María colaboró mucho con la obra pro indígena de Dora y existen dos o tres monografías publicadas en conjunto por las dos. Tenemos la referencia de éstas, aunque no disponemos de copias.

1. Dar mayor amplitud y facilidades a la educación de la mujer, desarrollando su intelecto y actitudes de igual manera que el hombre;
2. Darle acceso a los empleos públicos y a las profesiones liberales, para que pueda subsistir por sus propios esfuerzos, mejorando su situación económica y social.
3. Que se le concedan los mismos derechos civiles que al varón, libertando a la mujer casada de la dependencia del esposo, a que la ley la somete. Privándole de los derechos que goza de soltera; y
4. Que se le otorguen los derechos políticos para poder intervenir directamente en los destinos nacionales...” (El Feminismo, 1911:7-8.)

Tenemos que reconocer que, 76 años después de este discurso, ¡todavía estamos muy lejos de cumplir con el programa de María Jesús Alvarado!

En aquel entonces, este programa no quedó solo en palabras. A unos pocos años del discurso, en 1914 y 1915, María realizó sus dos principales obras: primero, la fundación del Movimiento Feminista “Evolución Feminista” y luego, el año siguiente, la de la Escuela-Taller Moral y Trabajo.

La primera institución, de cuyos estatutos, no tenemos lamentablemente ninguna copia, fue establecida precisamente porque María Jesús opinaba:

“... que si continuaba ella sola la campaña de reivindicación de los derechos femeninos, la considerarían solamente personal -aunque sería arbitrario y absurdo este concepto- pero para evitarlo, decidió fundar una institución para darle carácter social irrefutable” (Castorino 1962:19).

De otros escritos, sabemos algo del programa del Movimiento: tenía un plan educativo con una Escuela de Artes e Industrias y un

Club de Idiomas; también por supuesto, el propósito de trabajar por la reivindicación de los derechos civiles, políticos y sociales de la mujer. Pero este trabajo no se limitaba a ser solo por los derechos de la mujer sino por los derechos humanos sin distinción de raza ni de sexo (El Comercio, 26 de febrero 1923, citado en Castorino 1962:134).

Parece que “Evolución Femenina”, en su apogeo, tuvo más o menos 80 socias. Se hizo mucho trabajo en asuntos que respondían a la actualidad, pero también por su propio programa como, por ejemplo, por el ingreso de las mujeres a las sociedades de beneficencia. Además, fue la organización de mayor importancia en la Fundación del Consejo Nacional de Mujeres. En 1923 la presidenta de la Internacional Women’s Suffrage Alliance, Carrie Chapman Catt, visitó Lima. Durante esta visita el Consejo estaba formada por una mujer de la alta sociedad como presidenta y María Jesús Alvarado como secretaria ejecutiva. Muy pronto, sin embargo, se presentaron dificultades con las mujeres netamente conservadoras y católicas, como cuando María Jesús Alvarado presentó al Consejo su análisis del Código Civil de 1851, el cual había preparado para la Comisión Reformadora. Alrededor de esto se produjo un malentendido porque, en los titulares de los diarios, se decía que el Consejo lo había aprobado, cuando solamente se había acordado debatirlo. Así la delegada de la Acción Católica dijo asustada:

“los hombres van a pensar que hemos aprobado la campaña para los derechos civiles de la mujer, cuando solamente hemos decidido discutirla.”

Evidentemente, hablar de feminismo en los años veinte era muy incómodo para muchas mujeres. En los archivos de María Jesús Alvarado, hay una foto de una región de su grupo que ha salido en un diario. En la foto, todas las mujeres están escondidas detrás de sus “pamelas”. ¡Solo se ven los sombreros y no las caras!

Claro que, en aquel entonces, sus palabras resultaban fuertes. Pero María Alvarado no tenía miedo de nombrar las cosas por su verdadero nombre. Su memorial sobre el anticuado Código concluye en el siguiente comentario:

“Vemos, pues, que la mujer no tiene en el matrimonio garantías, ni para su persona ni para sus intereses ¡Está bajo la completa autoridad del marido, despojada de todo derecho!... hoy, después de 72 años, que los conceptos filosóficos han evolucionado, que las costumbres se han transformado, que la nueva modalidad de la vida ha arrancado a la mujer de la reclusión doméstica imponiéndole la lucha por el pan diario, en los talleres, en las fabricas, en las oficinas, en las profesiones liberales puestos en los que su trabajo no solo iguala sino muchos casos supera al del varón, y en los que gana no únicamente su propia subsidencia, sino también la de la familia, y contribuye a la riqueza publica, no podría negársele ya, por ningún pretexto, los derechos civiles en igualdad con el hombre... (Reivindicación, 1923:4-5)

El folleto de la referencia fue editado en el año 1923, pero su redacción parece haber sido terminada el 18 de noviembre de 1922. Durante su visita en Lima, Carrie Chapman Catt firmó el texto y su ejemplo fue seguido por un gran número de mujeres de apellidos muy conocidos.

Pero anteriormente, pronunciándose sobre el mismo texto, la Presidenta del Consejo de Mujeres había escrito en una carta a María:

“Algunas, o mejor dicho, la mayor parte de las cosas que pide que se cambie, están tan incorporadas en el total de la legislación que sería casi imposible cambiarlas sin socavar muchas de las bases de la sociedad actual... francamente, opino que mejor sería que las cosas siguieran como están, si el cambiárselas puede dar lugar a que en una sociedad tan poca madura y sólida como la nuestra se debilitan las bases de la familia. Siendo esto así, ha renunciado a hacer propaganda sobre el memorial... pero no por eso dejo de felicitar a Ud. por su iniciativa...” (Carta a María Jesús Alvarado de Mercedes Gallagher de Parks, Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, 22 de diciembre, 1922, citado en Castorino 1962: 1321).

La otra obra de María Jesús Alvarado, la Escuela - Taller Moral y Trabajo, pionera en el campo vocacional, estaba diseñada para

dar enseñanzas prácticas a hijas de obreros. Antes, estas jóvenes no habían tenido un lugar para estudiar un oficio práctico, por el cual ganarse la vida. En la escuela, se enseñaban mecanografía, taquigrafía, contabilidad, manualidades, inglés y, aparentemente por primera vez en el país, se dictaban clases sobre alimentación racional, eugenesia, puericultura y educación cívica para la democracia (Castorino -1962). La Escuela compró también una imprenta, que había de ser en otro momento, el causante del exilio de María Jesús. La escuela funcionó primero en el local de una escuela fiscal, solo los domingos. Pero después, se cambió a la misma casa de María Jesús, donde funcionaba todos los días.

Al decir que “Evolución Femenina” y su Escuela - Taller fueron sus más importantes obras, esto no significa que María Jesús solo se dedicó a éstas en los años entre 1914 y su éxito. Colaboró en muchas cosas a través de sus propias instituciones como, también fuera de ellas. Escribió muchos artículos para los diarios y hablaba en programas de radio sobre una multitud de temas. Fue una de las promotoras de la fundación de la Escuela de Enfermería y su participación en la fundación de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxis Social fue fundamental. También trabajaba con la sociedad “Pro Indígena”, al igual que Dora Mayer, y recibía delegaciones de indígenas en su casa para revisar sus peticiones y acompañarlos a los diferentes ministerios y a la oficina del Presidente de la República.

Siempre participaba en los grandes debates de su tiempo, introduciendo en ellos a su palabra de mujer y de feminista.

III. El periodo más doloroso de su vida, fue el de su destierro

Como preámbulo a los sucesos que lo causaron. María recibió una invitación a visitar al Presidente Leguía para conversar sobre una subvención para la Escuela, algo que ya había solicitado varias veces sin haberlo hecho directamente al Presidente. Pensando en que pudiera ser una trampa, María Jesús decidió enviar

a su colega, María Irene. Parece haber resultado siendo un grave insulto al Dictador no ir personalmente, porque él reaccionó con profunda irritación. Ella misma pensó que él había deseado reclutarla para su partido. (Castorino 1962:47)

Poco después llegó donde ella la delegación de obreros antes mencionada. Ante la negativa del joven encargado de la imprenta de sacar los volantes, María pidió a dos de sus estudiantes, aprendices en el taller de hacerlo. Unos días más tarde, llegó la policía. Cuando María se negó a decir quiénes eran los autores o a entregar los originales, la tomaron presa, llevándosela a la cárcel de Santo Tomás.

Durante los tres meses que quedó recluida, toda Lima estaba alborotada. Pues, no era muy usual enviar a la prisión a una dama, y, además, mantenerla incomunicada. Durante los meses que estaba en Santo Tomás, la policía fue tres veces a su casa. Destruyeron completamente su escuela y, por supuesto, la imprenta a martillazos. Cuando salió de la cárcel, solamente quedaban unas cuantas cosas, las que tuvo que vender para comprar su pasaje a Argentina.

En este pequeño trabajo, no podemos entrar en muchos detalles sobre los años, casi doce, que pasó en destierro. Al principio, le fue mas o menos bien, puesto que era conocida en Buenos Aires como la preeminente feminista del Perú. Fue recibida en la estación ferroviaria por delegaciones con ramos de flores. Fue entrevistada por los diarios y dio conferencias en varias instituciones, entre otras cosas. Tuvo la suerte de obtener trabajo en la escuela durante los primeros cinco años. Pero, luego, hubo cambio de gobierno y se produjo un despido masivo de más de 1,000 maestras argentinas. Naturalmente, en semejante situación, como peruana quedó excluida. Desempleada, se redujo a hacer juguetes y repostería. Pero en esta etapa escribió varios radiodramas. También escribió y publicó su novela Nuevas Cumbres. Pero estaba muy pobre, a veces totalmente sin recursos, a tal punto que, por no poder pagar el pasaje, tenía que postergar hasta 1936 su re-

patriación, aun cuando le hubiera sido posible volver antes con un nuevo régimen en el Perú.

IV. A su regreso al Perú, en 1936, trató de reestructurar su vida. En su ausencia, su madre había fallecido, y su fiel y leal María Irene, la colega, había quedado mentalmente afectada.

Esto que llamamos “la cuarta etapa”, abarca los años de 1936 hasta más o menos 1950-1955. Es difícil precisarlo más. Se iba retirando gradualmente de la vida pública, quedándose cada vez más en su casa. Claro, en esos años tenía ya bastante edad, en 1955 tenía 77. En un momento, Castorino dice que se retiró en 1956. No obstante, sabemos que en ese año escribió mucho. Entre otros temas, escribió justamente sobre el voto que acabada de ser otorgado a las mujeres por el General Odría. Parece que, a pesar de estar siempre más en su casa, continuaba escribiendo para los diarios.

Volviendo al momento de su regreso al país: casi inmediatamente después retomó sus actividades en la “Evolución Femenina”. No disponemos de una información muy exacta, pero parece que este intento fracasó por no responder al momento. Publicó dos novelas, “La Perricholi”, que fue arreglada para 30 jornadas de difusión por radio, y “Amor y Gloria”, sobre Manuela Sáenz y Bolívar. Las dos novelas representan un nuevo enfoque de la vida dirigido al voto. Siguió colaborando con la causa de la eugenesia, e hizo campaña por la educación sexual. Estaba contratada por el Ministerio de Salud Pública para dar charlas técnicas sobre alimentación popular. Trabajó por los derechos del niño.

Algo muy interesante de sus actividades de esta “cuarta etapa” fue su trabajo de promoción del teatro. Montó su propio grupo teatral, el Teatro Escolar o la “Academia de Arte Dramático Ollantay”. Hizo campaña por un cine peruano. Hubiera sido muy interesante rescatar algunos de sus dramas, que tienen títulos muy sugestivos: “Un Matrimonio Ultramoderno”, “El puñal del Abuelo”,

“El Tesoro de la Isla”, “El Imperativo de Sangre” y “Ante los Hijos”.

Durante su período de concejala de la Municipalidad de Lima, presentó una propuesta para crear una Academia Municipal de Arte Dramática y promovió también la creación del Teatro Nacional. María Jesús esperaba ser nombrada Directora, pero se dio el puesto a otra persona.

No es de sorprenderse que, al final, en sus últimos años, de acuerdo a lo que dice la autora de su biografía, Castorino, quedó algo amargada y aislada sin una pensión adecuada. Parece que nunca se le dio más pensión que por los siete años que enseñó en escuelas fiscales en su juventud, a pesar de que numerosas personas hicieron gestiones para incrementarla. No obstante, en sus últimos años de vida, estaba muy bien cuidada por su sobrina y colaboradora, Dora Córdova, que también se dedicó a recopilar muchos de los documentos que sobrevivieron los años de exilio.

Cuando yo la conocí personalmente a través de tres entrevistas en 1967, estaba tan lúcida y tan llena de vida como una mujer de 30 años. No me dijo nada de sus amarguras que más bien llegué a conocer de otras fuentes. Estaba muy al día en todo lo que estaba pasando en el Perú contemporáneo y, a pesar de su condición de inválida, sus ojos brillaban todavía con inteligencia, afecto e interés por la investigación que estaba realizando para mi tesis sobre la actuación de la mujer en la política en el Perú y en Chile.

Fue un privilegio haber podido hablar con ella. Una de las grandes tristezas de mi vida, sin embargo, ha sido que, en esa época, en mi condición de estudiante pobre, no disponía de una grabadora para guardar para el futuro las palabras con la voz misma de esta extraordinaria mujer que fue María Jesús Alvarado Rivera.

Lima, junio de 1987

Parte II

Manifesto



EL FEMINISMO

Conferencia leída en la “Sociedad Geográfica” por la señorita María Jesús Alvarado Rivera

Señores, señoras:

Debo ante todo, rendir público homenaje de agradecimiento a los distinguidos miembros del directorio de la “Sociedad Geográfica”, que bondadosamente han patrocinado nuestra actuación, permitiéndome así el alto honor de dirigiros la palabra desde esta tribuna, ocupada siempre por los más eminentes intelectuales del país.

Más hoy, no oiréis arrobados el verbo elocuente de esos pensadores, sino sólo la dicción modesta de una persona, que no tiene más mérito que interesarse vivamente por la cultura nacional, y de manera muy especial, por la educación femenina.

Interés intenso y dominante, que me lleva hasta tomarme la libertad de ofreceros este estudio sobre *El Feminismo*, porque él incluye el interesantísimo problema de la educación vasta y perfectiva para la mujer, ideal fervido de mi vida, y orientación de mi humilde labor intelectual.

Restringido el espacio de una conferencia, para estudiar profundamente una de las más importantes cuestiones sociológicas de nuestros días, me concreto a una ligera ojeada histórica, y a exponer en síntesis los conceptos que he elaborado a la luz de las brillantes controversias, que eximios talentos han sostenido al respecto, y de las detenidas observaciones personales del medio psicológico y económico de la mujer peruana.

Pero no abrigo la pretensión de ofreceros nada nuevo, ni ¿cómo podría hacerlo tampoco, cuando se trata de la condición de la mujer, de los hechos reales del *Feminismo* de los principios que lo

fundamentan, de las características de nuestro medio social, que no escapan a la más somera observación, de la necesidad de reformar la educación femenina, que toda persona culta reconoce.

En resumen el objetivo único de mi conferencia, es plantear, en la intelectualidad nacional, el trascendental problema del *Feminismo*, para que personas más competentes y autorizadas que la que habla, lo estudien con la amplitud que merece, prestigiando así e impulsando triunfalmente, la noble y justa causa de la mujer, que es la causa del progreso de la humanidad.

Confiado en la benevolencia del ilustrado auditorio, paso a dar lectura a mi trabajo.

EL FEMINISMO

En todo mundo civilizado, lo mismo en la secular Europa, que en la joven América, y que en el regenerado Japón, el movimiento feminista se desarrolla con fuerza incontrastable; más no con la fuerza horrisona, destructora, inconsciente del terremoto que derrumba en espantoso cataclismo los pueblos, sino con la fuerza silenciosa de las radiaciones solares que atraviesan prepotente los espacios siderales, para inundar y fecundar la Tierra: dándole la luz, el calor, la vida misma.

Hasta la civilización china, que ha permanecido por tantos siglos estacionada, petrificada, por decirlo así, ha sido conmovida por las corrientes universales del *Feminismo* y va modificando la triste condición en que desde tiempos remotísimos gemía la infeliz mujer.

Pero antes de estudiar detenidamente el *Feminismo* en sus principios y en su avance real, dirijamos una rápida mirada retrospectiva a la condición de la mujer, a través de las edades, para ver como su evolución se viene preparando lentamente, como resultante natural del incesante progreso de la humanidad.

En las edades primitivas, cuando aún la civilización no había creado un orden artificial de cosas, la mujer y el hombre eran iguales; así refiere Herodoto, Diodoro de Sicilia y Strabon, que la mujer gozaba de completa independencia, de libertad de acción; con las mismas fuerzas físicas que el varón, concurría con él a la caza y a la guerra, conducía las piraguas, tenía sitio y voz en los consejos que acordaban lo conveniente a la tribu; tal sucedía entre los Galos y los Germanos, y aún en nuestros días se mantiene el mismo régimen en las islas Tongo de las Marianas, de Adaman, en las tribus de los Seris, del golfo de California, los Navaho, algunos esquimales y otros más.

Pero desde que se inició la civilización instituyendo la familia, vemos que la mujer queda subyugada al hombre, relegada a segundo o tercero y hasta último lugar; y aún más, convertidas en cosa, en artículo de venta, en servil esclava, sin ningún derecho, sin intervención en la administración pública, con la exclusiva misión de reproducir la especie y obedecer siempre, sin protestar jamás a su amo y señor.

En Egipto y en la India, sólo las jóvenes consagradas al templo reciben una educación relativa a este servicio, permaneciendo el resto sumido en la más completa ignorancia, abandonado a la vida vegetativa del irracional.

En Judea, sufre la tiranía del patriarcado y el bárbaro régimen de la poligamia: de la esclavitud del padre pasa a la del esposo, se mantiene su inteligencia en la oscuridad y sólo se le ejercita en los quehaceres domésticos.

La progresista Atenas la confina al gineceo; la excluye de la brillante cultura alcanzada; no le da más enseñanza que la del canto y la danza, no desenvuelve en ella más que virtudes negativas.

No puede menos de llamar la atención que mientras que a la mujer legítima se le quita la libertad, se le encarcela, se le condena a eterna inercia mental, a las hetairas se las dejaba en plena independencia, exoneradas de todo deber doméstico, con libertad para instruirse; esta clase especial de mujeres adquiriría una ele-

vada cultura literaria, las sutilezas del espíritu y el arte de la retórica que tanto gustaba a los atenienses, equiparándose al hombre intelectualmente, y ofreciéndole en el trato social, las *voluptuosidades de la inteligencia*, relata Demóstenes.

Esparta, nación esencialmente militar, desdeñando el cultivo de la inteligencia como adorno superfluo, aún en el hombre mismo, no se preocupaba más que de desarrollar las fuerzas físicas y el valor de la mujer, para formar a la madre robusta y valerosa, que generase soldados fuertes e intrépidos. Y para conseguir este ideal, el Estado la sometió a la misma educación física que al hombre, ejercitándola en el salto, en la lucha, en la carrera, en lanzar el disco, y el venablo, mientras que en el hogar recibía la educación espontánea, que le enseñaba la sumisión al esposo y el servicio doméstico.

Roma fue el único pueblo de occidente que en la antigüedad dignificó a la mujer, llenándola de consideración en el hogar, aunque siempre bajo la más rigurosa subordinación. El nombre de *matrona* era muy respetable, y ha llegado hasta nuestros días como sinónimo de virtud y honor.

En América, en Méjico y en el Tahuantinsuyo, también la mujer fue oprimida con el doble yugo de la servidumbre y de la ignorancia.

Parece que tácitamente los hombres de todos los pueblos hubiesen acordado en su soberbio egoísmo oprimir cruelmente a la mujer, negándole los bienes sublimes de la libertad y de la ciencia.

En la Edad medioeval, aunque el advenimiento de las nuevas doctrinas levantó, en teoría a la mujer de la condición de esclava a la de compañera del hombre, no se modificaron las leyes, ni las costumbres, ni el concepto de inferioridad en que se la tenía, y la infeliz mujer siguió el calvario de su secular cautiverio, más depresivo aún, porque se le señalaba como el origen del mal, como el *instrumentum diaboli*, o como *instrumentum calamitatis*, y como fuente de impureza, habiéndose llegado a deprimirla hasta el extremo de dudar que tuviera alma y que perteneciese en verdad al

género humano, según se expuso y se discutió en el concilio de Macon, como refiere Gregorio de Tours.

Imponíasele para contrarrestar sus malas tendencias un severo ascetismo y constante maceración, a la vez que continuó sometida a la autoridad del jefe de la familia, que reglaba su vida, y determinaba su matrimonio, sin consultar sus deseos, gustos, ni sentimientos.

Por lo anotado y conociendo que la característica de los primeros siglos de la edad medioeval, fue el desprecio del cuerpo y de todas las cosas terrestres, inclusive la educación intelectual, para hacerse acreedores a la felicidad eterna, se comprende que el pensamiento de la mujer quedó sumergido en la negra noche de la ignorancia, que en aquel ciclo de espantosa retrogradación envolvió el mundo occidental.

Más no obstante los prejuicios que la escolástica acumula contra la mujer, el espíritu romántico y caballeresco del guerrero feudal, la eleva a una altura sin precedente en la antigua civilización, rindiéndole un fervido culto amoroso que lo arrastró a deponer su soberbio orgullo, su valor indomable, y su inflexible lealtad, ante su dama, tomando por divisa el color favorito de ésta, y luciéndolo en los torneos, cual prodigioso amuleto, que le daría el triunfo. También el derecho feudal le concedió la herencia de los títulos señoriales de las posesiones y del dominio de ellas. Y finalmente, la misma teología que al principio dudó que tuviese alma, la encumbró a la santidad y enalteció al sexo todo, asociando a la obra de la *Redención: una mujer, la Madre del mártir, Nazareno*.

A pesar, pues, de las prevenciones, de los prejuicios, del mal ambiente, se inició una evolución favorable a la mujer, la castellana alcanzó gran dignidad, prestigio e influencia en la vida de familia y en todo el feudo y cuando su esposo marchaba a la guerra, ella ejercía acertadamente el dominio y dirigía la defensa del castillo, si algún enemigo excitado por esos odios de raza, que han ensangrentado las páginas de la historia de esa época, lo atacaba aprovechando la ausencia del señor feudal.

Entonces, por su influencia cada vez más preponderante, por su misión de madre, se pensó al fin en cultivar su inteligencia, y se establecieron congregaciones religiosas para dar a las jóvenes una educación sistemática. Las Ursulinas fundadas en 1537; la asociación de Angélicas, la orden de Santa Isabel, fueron las principales.

El programa se reducía a la enseñanza del catecismo, de las virtudes cristianas de la lectura y la escritura. Y para tan deficiente instrucción se le sometía a la más severa disciplina. Fenelón, el Arzobispo de Cambrai, habla con suma tristeza de “la caverna de las profundas tinieblas en que se tenía encerrada y como sepultada la juventud de las mujeres”, donde se les obligaba a que guardasen silencio o hablasen en voz muy baja; a que caminasen siempre entre dos religiosas, “para impedir que retardando el paso con cualquier pretexto, puedan tener comunicación entre ellas”, a que trabajen de modo que nunca estén dos o tres juntas, a que se ocupen de preferencia en lo que les disguste, pues así agradarán más a Dios, a que se combatan las inclinaciones naturales, los más santos sentimientos del corazón, como es el de la amistad; a que se contrariase, en fin, en todo a la naturaleza, se le sometiese a mortificaciones, y se despreciase el cuerpo, hasta el extremo de descuidar el aseo.

No obstante tan inacabables siglos de esclavitud, de forzada ignorancia, de completa inercia mental, no se ha extinguido la fulgente llama de la ingénita inteligencia de la mujer, ni enervado su enérgica voluntad: ambas dignificantes cualidades han permanecido latentes en su hierático espíritu, haciéndose visibles innúmeras veces, cual magníficos meteoros esplendentes en las tenebrosidades de la horrorosa noche de su cruel cautiverio; como un enérgico mentís a sus detractores, como un grito de protesta contra sus opresores; como la prueba más evidente de que por el corazón que siente, por el carácter que actúa, y por la inteligencia que dirige, está al mismo nivel elevado que el hombre y que no hay razón lógica para que éste ejerza sobre ella preeminencia alguna.

Así, Judit libró a su patria de caer bajo el yugo asirio; Semiramis tomó valerosamente la ciudad de Bactres, cuando ya el rey Mino con su millón de guerreros desesperaba rendirla, embellece con obras portentosas a Babilonia, y engrandece el Imperio asirio, Safo arranca a la poesía, sus más sublimes estrofas, conquistando la inmortalidad; Leena toma parte en la conspiración de Harmodio, y llevada al tormento se corta la lengua con los dientes, para que el dolor no vaya a arrancarle confesión alguna; Aspasia contribuye al florecimiento de las artes griegas; las espartanas personifican el más heroico patriotismo e inspiránlo a sus hijos y a sus esposos, y por la patria inmolan hasta el sublime sentimiento de la maternidad; así las vemos consentir sin protesta, en que sean arrojados al abismo los hijos débiles y deformes que no habían de servir a la patria; vemos a las madres de los muertos en la batalla de Leuctres, perdida por Esparta, acudir con semblante alegre a dar gracias a los dioses, mientras que las de los sobrevivientes demostraban el mayor pesar; una madre viendo a su hijo huir de un combate, le mata con su propia mano, diciéndole “El Eurotas no corre para los siervos”; a otra madre le anuncian que han perecido en el combate sus cinco hijos, “No es eso lo que pregunto – contesta ella,- sino si es de Esparta la victoria. Si? Pues entonces rindamos gracias a los dioses”. Pausanias traiciona a su patria, se refugia en el templo de Palas huyendo de la muerte a que es sentenciado, y su propia madre carga la primera piedra, para que sea tapiada la puerta, y muera de hambre el traidor.

Mandricilla, llena de valerosa altivez, dice a Pirro, el enemigo que combatía a Esparta – “Si eres un dios no debemos temerte, porque no te hemos ofendido”, si eres un hombre, aquí hallarás quienes lo son más que tú”.

Y finalmente, habiendo ordenado a las mujeres que se retirasen durante un asedio que sufría la ciudad, todas se niegan, y Arquilania, en representación de sus compañeras, dice a los Eforos: -“Romped ese decreto injusto; nos deshonráis creyéndonos asaz cobardes para sobrevivir a la patria; queremos vencer o morir con vosotras”.

En Roma, Lucrecia se da la muerte porque en su altiva dignidad no puede sobrevivir al vil ultraje recibido: Cornelia forma de los Gracos, sus hijos, verdaderos ciudadanos patriotas y amantes del pueblo; Porcia intenta suicidarse al ver que su esposo no la cree digna de poseer el secreto que le preocupaba y lo secunda después con grande entereza, en el atrevido proyecto de dar muerte a César para libertar la república de la tiranía; en Alejandría, Nipatia, domina las ciencias y obtiene una cátedra en la Universidad, no obstante los prejuicios existentes contra su sexo. Estos hechos eminentes que nos trasmite la historia de la remota antigüedad, y otros que silencio porque no caben en los estrechos límites de una conferencia, prueban de manera incontrovertible la capacidad de la mujer para las múltiples funciones de la actividad humana.

En el negro ignorantismo de la edad medioeval, y en la época de la moderna, también surgieron por sus eximias dotes y propios esfuerzos, Roswitha, doña Beatriz de Galindo, Santa Teresa de Jesús, doña Juliana Morell, doctora en derecho civil y canónico a los catorce años de edad y eminente políglota que escribía correctamente en catorce idiomas; madame de Sevigné; Mistress Barbauld; la doctora de Alcalá, graduada por gracia especial en Filosofía y Letras a los diecisiete años; Laura Bassi; María Cayetana Agnesi, que ocupó una cátedra de matemáticas en Bolonia por autorización de Benito XIV; Madame Necker; Carolina Herschel, y ya en nuestros días Madame Cuvier, y muchas otras que forman una fúlgida pléyade de culminantes talentos femeninos, que abrieron a la mujer el encantador vergel de la literatura, y el maravilloso arcano de las ciencias.

También la historia nos muestra eminencias femeniles en el difícil ejercicio de la administración pública: doña María de Molina la Grande, defendiendo la corona de su hijo y nieto sucesivamente, de las temibles ambiciones e insidias de sus poderosos parientes, y actuando en la regencia del reino en dos largos períodos con talento y prudencia: Isabel La Católica, dirigiendo personalmente a sus ejércitos para consumir la reconquista de España y protegiendo a Colón, no obstante la oposición de su esposo, y la

premiosidad del tesoro, en la grandiosa empresa que le llevó a un Nuevo Mundo: Catalina I y Catalina II de Rusia, continuando eficientemente la obra de civilización y engrandecimiento nacional comenzada por Pedro el Grande, son fehacientes ejemplos de la aptitud de la mujer para las funciones públicas.

Según la costumbre y la opinión general, nada más impropio para la mujer que la estrategia militar, y sin embargo, en los anales históricos encontramos mil casos de mujeres que han tomado valerosamente parte en los combates en defensa de las ciudades, y en la dirección del plan de campaña, superando las aptitudes varoniles: así vemos a Juana de Arco, inflamada de patriotismo atacar, al frente del ejército francés, al enemigo, y derrotarlo, liberando a su patria de la humillante y desastrosa invasión inglesa, que no pudieron rechazar veteranos capitanes; a María Pita, que en el sitio de la Coruña, estando ya la victoria por el enemigo y la guarnición dispuesta a capitular, arrancó la espada a un soldado, y exclamando – “El que tenga honor que me siga” acometió con tan pujante valor, que los demás sugestionados la imitaron, cambiándose al poco rato la derrota en triunfo. Felipe II premió tan sublime heroísmo, dándole el grado y sueldo de alférez y Felipe III perpetuó en sus descendientes renta y título; también vemos a las mujeres holandesas tomar parte activa en la defensa de la ciudad de Harlem, sitiada por los españoles y obligar a éstos a retirarse cuando pretendieron introducirse por una brecha que abrieron con su artillería; en el asalto de los mismos a la ciudad Allkmaar, igualmente pelearon al lado de los hombres e influyeron en el triunfo alcanzado, durante la expedición de los españoles a Oriente, la plaza de Gallipoli, quedó solo guarnecida por las mujeres de los almogavares.

Entre nosotros no ha faltado tampoco el tipo de la mujer valerosa: célebres son las arequipeñas por su carácter resuelto; y doña Francisca de Gamarra, que vestida de coronel a la cabeza del ejército sofocó una sedición popular promovida contra el gobierno de su esposo, es una interesante heroína, digna de ser inmortalizada en la literatura histórica.

En la guerra separatista de los Estados Unidos, Miss Anna Ella Carroll, fue la verdadera directora de la campaña, pues mandando memorias y planos al Ministerio de la Guerra, consiguió que se desechase el erróneo plan concertado por los más competentes generales que iba a conducir al desastre, y que se siguiese el suyo, que dio magníficos resultados.

Y en la América del Sur, ¡cuántas heroínas no hemos tenido, en la guerra de la independencia, que trabajaron eficazmente por la libertad, y hasta rindieron la vida por la patria, como nuestra compatriota María Andrea Bellido.

Más la brillante actuación de estas personalidades ha sido excepcional, hechos aislados que excitaron un momento la admiración de la humanidad, pero que no mejoraron la condición de la mujer, que permaneció siempre sumida en atónica ignorancia y degradante esclavitud.

Pero en homenaje a la verdad histórica y en honor del sexo masculino, debo dejar constancia de que en todas la épocas la mujer ha tenido entusiastas defensores; espíritus superiores que han reconocido y proclamado sus méritos y derechos: Platón la declara igual que el hombre, digna y capaz de ejercer todas las funciones humanas; Plutarco preconiza que se le instruya en las ciencias más elevadas, para que desempeñe eficientemente su misión de madre educadora; y Séneca sostiene que de la educación de la mujer depende la salvación o la pérdida del Estado.

En el Renacimiento los sabios humanistas Vives y Erasmo, combatieron los prejuicios con respecto a la educación de la mujer, reivindicando sus derechos a la vida intelectual; En el siglo XVII el arzobispo Fención, y en el siglo XVIII el abate de Saint Pierre, encarecen la necesidad de la elevada cultura femenina, pidiendo el último que se establezcan colegios nacionales de primera enseñanza, y cursos públicos. Más tarde Condorcet y Stuart Mill, condenan la preeminencia del varón, y abogan por la igualdad de los sexos, y Víctor Hugo, exclama con profundo talento clarividente: "El siglo XVIII ha proclamado en derecho al hombre, el siglo

XIX proclamará el derecho a la mujer".

Estos nobilísimos ideales, aislados y ocultos tanto tiempo como estrellas solitarias tras tenebroso cielo, han conseguido por fin irradiar su luz pura en las nebruras del egoísmo y la ignorancia, iluminando la mentalidad de una buena parte de la sociedad moderna, y la mujer misma, al fin, consciente de su capacidad, alentada por sus legítimos derechos, susceptible al progreso universal, herida en su dignidad, recobrando la noble altivez y energía del ser humano, ha roto las puertas de su lóbrega prisión, ha transpuesto los mezquinos límites de la vida vegetativa, ha protestado de la inferioridad y de la inercia mental a que la condena el ansia de predominio del varón, emprendiendo una intrépida campaña por la conquista de sus conculcados derechos.

Y he aquí planteada ya una de las más importantes cuestiones sociológicas de nuestros días: *El Feminismo*, que paso a analizar siquiera sea sinópticamente.

El principio fundamental del *Feminismo* es la igualdad de la potencialidad mental y de la habilidad para el trabajo del hombre y la mujer, igualdad como ya lo hemos visto, probada irrefutablemente por la historia, y hasta por la somera observación de la vida diaria, por cuya identidad de personalidades, es de absoluta justicia que sean iguales ante la ley, libertándose la mujer de la forzosa y muchas veces tiránica y cruel tutela del hombre, que ningún derecho tiene a ejercer supremacía en la pareja humana.

Las reformas que fundado en este principio exige el *Feminismo* son en síntesis las siguientes: 1.* dar mayor amplitud y facilidades a la educación de la mujer, desarrollando su intelecto y amplitudes de igual manera que en el hombre; 2.* darle acceso a los empleos públicos y profesionales liberales, para que pueda subsistir por sus propios esfuerzos, mejorando su condición económica y social; 3.* que se le conceda los mismos derechos civiles que al varón, libertando a la mujer casada de la dependencia del esposo, a que la ley la somete, privándola de los derechos de que goza de soltera; y 4.* que se le otorguen los derechos

políticos para poder intervenir directamente en los destinos nacionales, como miembro inteligente y apto que es del Estado.

Sistemática y rudamente combaten los antagonistas del Feminismo estas reformas.

La fisiología prueba, dice el profesor Bischoff, la inferioridad intelectual de la mujer, porque su cerebro es menos voluminoso que el del hombre. Perdona el profesor del Munich y todos los que esgrimen esta arma: no es exacto que la inteligencia dependa de la mayoría de células cerebrales, sino de las asociaciones que se establezca entre ellas; así los cerebros del gran tribuno Gambetta y del inmortal Byron, debieron su potencia psíquica, no a la abundancia de células, pues fueron pequeños, sino a un sistema complicadísimo de asociaciones protoplásmico nerviosas; habiendo en cambio muchos cerebros voluminosos de completa imbecilidad, porque son imperfectas sus conexiones celulares.

Se cita respecto a este asunto un caso muy curioso. Un sabio ruso pretendía probar la inferioridad mental de la mujer por la pequeñez de su cerebro, murió el sabio, y al hacerle la autopsia, se descubrió que tenía un cerebro más pequeño que el de la generalidad de las mujeres (Novicow).

Fundada en esta teoría de las asociaciones que hoy impera en el mundo científico, es que la educación moderna establece como finalidad de la obra educativa, crear el mayor número de asociaciones posibles en el sistema nervioso y en los centros corticales.

Además la herencia fisiológica y psicológica de los progenitores es una verdad inconcusa; el hombre lo mismo que la mujer, descienden del hombre y de la mujer, y ¿por qué distinguida prerrogativa, las disposiciones mentales para las funciones de la inteligencia, las había el padre de transmitir sólo al hijo varón y no a la hija mujer?

Sería una obsesión absurda sostener tal privilegio.

También se aduce: una prueba de la inferioridad mental de la mu-

jer, es que por más que se haya distinguido, no ha llegado a las cumbres del genio produciendo un Aristóteles, un Descartes, un Newton, un Leibnitz; es verdad que la mujer no se ha equiparado a estos sabios; mas no olvidemos que el medio social es uno de los más enérgicos agentes de la evolución y que mientras el hombre ha sido libre, colmado de honores, favorecido ampliamente, y hasta excitado al desenvolvimiento psíquico, la mujer ha sido esclavizada, oprimida, se le ha mantenido en la ignorancia; en justicia, pues, lejos de emplear contra ella el argumento de que no se ha producido genios, debe admirarse, tanto más que a éstos, a los talentos femeniles, que han brotado espontáneos, surgiendo con impulso incontrastable en un medio adverso, porque han necesitado más esfuerzos, mas perseverancia para lograr el triunfo de su mérito.

“Todos los descubridores de verdades, todos los que han inventado algo útil, dice Tarde, han sido en la antigüedad hombres libres, los esclavos no inventaban nada.” Ahora bien, como los esclavos eran exactamente de la misma raza de sus amos, reducidos a su dominio sólo por la fuerza bruta, lógica deducción es que la facultad inventiva de los ciudadanos libres, provenía de las ventajas de su situación, no de la superioridad de la especie, pues pertenecían a idéntica especie. El divino Platón sufrió el infortunio de caer esclavo (Novicow).

En idénticas circunstancias se ha encontrado la mujer: siendo de la misma especie que el hombre, su potencialidad mental es también igual; pero no ha podido manifestarse por las desventajas de su situación, así como no se habría desarrollado y exteriorizado la virtualidad mental de los Aristóteles, los Descartes, los Newton, los Leibnitz, si desde niños se les hubiese recluido en el hogar, negándoles toda instrucción, sometiéndolos al más absoluto despotismo, prohibiéndoles toda iniciativa personal, cerrándoles el camino con la infranqueable valla de los prejuicios sociales, la rutina, las costumbres y las leyes.

Vencidos en el terreno psicofísico, sin base científica para su argumentación, los antifeministas se aterran a este otro argumento:

“Suponiendo que la mujer sea en cuanto a la capacidad intelectual igual al hombre, la función de la maternidad que le asigna la naturaleza, la imposibilita para las absorbentes profesiones liberales, para el ejercicio de los derechos políticos, para el desempeño de los cargos públicos. Su puesto, por ley natural, está en el hogar.”

En primer lugar en el alto grado de evolución a que ha llegado la sociedad, no es moral enseñar a la mujer a la indolencia, a que tenga por único objetivo de la vida encontrar un esposo que la sostenga. La lucha por la existencia, ó, en otros términos, el trabajo, es la ley universal, y lo moral es que la mujer se someta a él lo mismo que el hombre, que aporte a la colectividad el contingente de sus energías, ejerciendo eficazmente sus aptitudes, según sus particulares inclinaciones y posición social.

Bajo otro punto de vista: admitiendo que la principal misión de la mujer sea la de maternidad, estará bien la que encuentre un esposo amante, honrado y apto, que sepa administrar los bienes matrimoniales, si los hay, ó ejercer un trabajo para proporcionar la subsistencia á la familia; pero la que se casa con un libertino que malversa la fortuna, con un inepto incapaz de aportar, el más mínimo recurso, como pasa en muchos casos ¿qué hará no teniendo ella tampoco aptitud ni facilidades, para dedicarse a un trabajo fructuoso?

Solo dos caminos tiene la mujer en tan premiosas circunstancias los ímprobos trabajos manuales que no libran de la miseria con su pavoroso cortejo de martirios y humillaciones, ó el deshonor a cambio de un aleatorio bienestar.

Y el inmenso número de solteras que por su propia voluntad, ó por mil causas que no precisa analizar, no encuentran el amparo del matrimonio, (cuando sea amparo y no desastre). ¿qué porvenir encuentran?

Si tienen fortuna, quedan expuestas por su incapacidad e ignorancia, a perderla en manos de desleales apoderados, reduciéndose a la más completa y espantosa indigencia, como ha suce-

dido a muchas desgraciadas de ilustre alcurnia que conocemos personalmente; mientras que la desheredada de la fortuna, no tiene más recurso que el mezquino y depresivo amparo de los parientes que le imponen eterna tutela, y la ya mencionada labor de mano mal remunerada, que no alcanza a satisfacer las más premiosas necesidades de la vida.

Es indiscutible que la mujer tiene derecho a la vida, a obtener en ella las mayores ventajas posibles, luego, pues, es deber sagrado del Estado ponerla en condiciones de obtener estas ventajas en la medida de sus aptitudes, y como el orden económico se relaciona íntimamente con el civil y político, la mujer tiene opción a gozar de la plenitud de los derechos, con que las leyes garantizan el bienestar de la persona humana en el mundo civilizado.

Y contemplando el asunto exclusivamente por el aspecto de la maternidad, de la sagrada misión de la madre de formar el corazón y el carácter del hijo, fluye la necesidad de que la mujer sea vastamente instruida, apta y de que goce sin limitación, de los derechos y cumpla los deberes que éstos implican para que con la fuerza prepotente del ejemplo forme la personalidad del ciudadano, en la integridad de las complejas funciones humanas.

Obstinados en su oposición los antifeministas argumentan aún: en toda asociación por pequeña que sea, como el matrimonio, es necesario una autoridad para que haya orden; si dispensa a la mujer de la subordinación al marido, vendrá la anarquía, el caos, la disolución de la familia. No será así, pues la naturaleza con sus sabias leyes evitará esta catástrofe estableciendo la subordinación natural; el cerebro de mayor potencial psíquica, sea intelectual o afectiva dominará al más débil esté en la cabeza del hombre ó en la de la mujer; así si esta posee la superioridad, será la que rija la sociedad matrimonial como pasa en el día, y desde época remota no obstante el mandato de a la ley, y –dice con noble hidalguía Novicow– ¿por qué esa hipocresía ridícula, ese vano orgullo y ese terror pueril de la realidad, porqué no reconocer de derecho lo que de hecho existe?

Además, todos conocemos innúmeras familias en que no hay hombre que domine, ni autoridad alguna imperativa; en que sólo el amor, la solidaridad y los acuerdos racionales, mantienen inalterable el orden y la felicidad domésticas.

También argumentan que el trabajo intelectual de las funciones políticas, esterilizan a la mujer y le impiden el cumplimiento de los deberes de familia: María Teresa de Austria, esa inteligente y enérgica soberana que luchó contra la coalición de poderosos estados, salvando a su patria de la desmembración, por lo cual mereció que su adversario Federico II dijese de ellas : “que era una mujer que hacía honor a su sexo y a su trono, y que llevó a cabo designios dignos de un gran hombre”, no obstante su intensísima labor intelectual, excedió en fecundidad a la mujer obscura, sin ocupación liberal, dando a luz dieciséis hijos: la reina Victoria que no sólo supo sostener en un larguísimo reinado la preponderancia de su patria, sino que incrementó aún más su poder, fue amantísima madre; doña Concepción Arenal, ese gran talento filosófico jurídico que se enorgullece España, que tan extensa labor hizo, desempeñando también importantes puestos en la magistratura, fue igualmente tierna y solícita esposa y madre; lo mismo que la condesa de Pardo Bazán, cuya superioridad en literatura es ya indiscutible.

Y si de lo particular pasamos a lo general, vemos que en los Estados Unidos, donde tan alto desarrollo ha alcanzado la cultura femenina, donde la mujer ejerce ampliamente las profesiones liberales, y conquista a pasos agigantados la independencia personal y los derechos políticos, la población ha aumentado veinte veces en un siglo mientras que en la China, reinando desde época inmemorial, el ideal antifeminista de que la mujer sea, exclusivamente de la casa, la población sólo se ha hecho mayor diez veces en diez siglos, lo que disipa por completo el temor de que la vida intelectual femenina sea causa de despoblación.

Otra faz del problema: todos los hombres aun los más recaltrantes antagonistas de la emancipación de la mujer, le conceden

superioridad en el sentimiento; pues bien, el patriotismo es sentimiento y desde luego, la mujer debe sentirlo con mayor intensidad que el hombre y así es en efecto: lo prueba la historia de la antigüedad, las heroicidades femeniles de Esparta, de Numancia y de Cartago; lo prueban los hechos de la edad medioeval; los de la época moderna y contemporánea; cuando los gobiernos, los hombres, impotentes y abatidos tras estéril lucha, renuncian a los legítimos derechos nacionales, consienten la desmembración del territorio y abandonan parte de los compatriotas al despotismo del orgulloso vencedor, la mujer es la única que llena de energía, altiva con las gloriosas tradiciones, desafía temeraria las furias del opresor, alentando con optimismo obsesionante generación tras generación, el fuego sagrado del patriotismo, y elevando el ideal de la reincorporación en un porvenir venturoso: tal sucede en Polonia, en Alsacia y Lorena; en nuestras cautivas Tarapacá, Tacna y Arica.

Y ¡cómo no citar aquí ese hecho grandioso sin parangón en la historia, de las mujeres de Suli que relata Willemain en sus “Estudios de Historia Moderna”, y que ha servido de asunto a un magnífico cuadro de Ary Scheffer! Derrotados los suliotas por Aly, verdugo de Grecia, después de heroica resistencia, tuvieron que aceptar nuevamente combate en las alturas de Solongos, donde se habían refugiado: desde la cumbre de una escarpada roca sesenta mujeres con sus hijos en los brazos, presencian la lucha desigual y al ver todo perdido no quieren criar esclavos para el tirano, no quieren sobrevivir a la libertad de la patria: arrojan sus hijos al abismo, se cogen enseguida de las manos haciendo un círculo y bailan fúnebremente; a cada vuelta se rompe la cadena y rueda una mujer al precipicio, en el que al fin desaparecen todas víctimas voluntarias de su excelso y altivo patriotismo.

Y no obstante el indiscutible patriotismo de la mujer, se le niegan los derechos políticos, se le prohíbe la intervención directa en los asuntos nacionales, en las decisiones que causan la grandeza o

la ruina de la patria; se le concede el voto al mas ignorante, venal y pervertido patán y se le niega a la mujer ilustrada, proba y honrada – como dice Stuart Mill. ¿No es esto una tremenda aberración? Se niega a la mujer el voto, pero se la admite como reina ¿no es esto una contradicción?

No es cierto tampoco que el Feminismo traerá la destrucción de las creencias religiosas de la mujer, puesto que no ataca ninguno de los dogmas católicos, lo que queda plenamente probado por el decidido apoyo que le prestan los miembros más eminentes del clero, entre los cuales citaré al monseñor Sueur, arzobispo de Avignón que escribió una carta sumamente laudatoria a una feminista animándola a proseguir en sus labores; carta que ella insertó al principio de un interesante libro.

Por la suscita réplica que he hecho a las principales impugnaciones con que se combate el Feminismo se aprueba de manera concluyente, con la irrefutable evidencia de los hechos que la pretendida inferioridad de la mujer, y las leyes que como a tal consideración no se fundan en ningún principio científico, en ninguna verdad real, sino simplemente en inveterados hábitos, en injustos prejuicios sociales.

Y por último, ¿qué más prueba de la justicia del Feminismo, y de que no es sino una evolución natural del progreso filogenético, que los esplendidos triunfos que alcanza, arrollando cuantos obstáculos se le oponen, allí donde la altivez, la inteligencia, la energía y la constancia de la mujer luchan por la liberación del sexo?

Apenas hará medio siglo que comenzó abiertamente la campaña, y ya las vemos actuar en gran número en el comercio, dominar las ciencias, brillar en la literatura, superar en las bellas artes, trabajar eficientemente en todos los campos de la actividad humana, alcanzando bienestar e independencia y eminente posición social.

Y en el orden civil y político también han obtenido positivas ventajas: en Inglaterra y en Suecia se les ha otorgado el derecho

de sufragio municipal y de ser elegidas concejales y alcaldes; en Dinamarca, en Australia y en la Gran República del Norte poseen igualmente el voto municipal: en Noruega y en Finlandia, no solo son electoras sino que también han conseguido el derecho a ocupar cargos municipales y hasta el de la representación nacional, habiendo sido elegidas en este último país en 1907 diecinueve diputadas; en Nueva Zelanda é Islandia, ejercen cargos públicos; en Francia los comerciantes eligen jueces para los tribunales de comercio; y en Rusia las propietarias votan en las elecciones de miembros de la Duma.

Y es preciso tener en cuenta que estos resultados representan una labor ardua, enérgica y audaz en sumo grado, en la que se mezclan muchas ingeniosas estratagemas como las empleadas por las señoras inglesas, a cuya cabeza figura una dama de la más distinguida alcurnia; ellas despreciando las vanidades, afrontando el ridículo, caminan por las calles ante dos grandes carteles que anuncian sus reuniones; asaltan los coches de los ministros; ponen sitio a las oficinas de los funcionarios que se niegan a recibirlas, y hubo una miss que deseando hacerse oír en el parlamento de Londres, y sabiendo que en cuanto comenzase a hablar sería arrojada afuera, se compró una fuerte cadena, se ató con ella a la balastrada del palco y arrojó la llave ante las multitud, dando entonces principio a su discurso que tuvo que ser oído hasta el fin, porque ¿cómo sacarla afuera si estaba encadenada y era difícil encontrar la llave del candado?.

Escritores respetables informan que las señoras casadas ejercen cargos públicos, simultáneamente con los más solícitos deberes domésticos, siendo amantes madres, esposas dignísimas, inmovibles sostenes del hogar; que la mujer ciudadana es recta y proba no dejándose seducir por mezquinos intereses particulares, sino que otorga su voto a aquel que por su honrosos precedentes, de más garantías de trabajar por el bien público; y finalmente, que las que desempeñan el cargo de alcalde hacen especial labor de saneamiento social, adoptando enérgicas y eficaces providencias para atenuar el vicio envilecedor.

Esto en el extranjero; pero entre nosotros ¿cuál es la evolución femenina?

Sabido es que en nuestra Patria, como en casi todos los países de raza latina, con ligeras variantes, imperan aun con respecto a la cultura y condición de la mujer, muchos de los erróneos conceptos y prejuicios medioevales; así nos domina innata repugnancia por las profesiones liberales y empleos públicos, creyendo en nuestro vano orgullo, y desconfianza de la virtud, que degradan a la mujer y la exponen al peligro; imperan las conveniencias que coactan la libertad de que vaya sola donde desee y necesite considerándola depresivamente como un ser débil en lo físico y lo moral, que necesita vigilancia y protección perpetuas; se le inculca perniciosamente la idea de la fragilidad y se le impone el vulnerante sistema de que delegue en segunda persona la dirección de su conciencia; se extravía el concepto del deber, dando la preeminencia a meras fórmulas sobre las verdaderas virtudes que generan la felicidad de las familias; impera el concepto de que la mujer ha nacido para esposa ó monja, de que su misión está exclusivamente en el hogar, y de que es el hombre padre, esposo, hermano ó hijo, el que debe subvenir á la subsistencia de la familia; y como corolario lógico de tales principios, prevalece el criterio de que no es necesario dar a la mujer una educación sólida y amplia, que la provea de aptitudes útiles para bastarse así misma. La mujer queda, pues, inerte en la lucha para vivir; sin más méritos que sus atractivos físicos é ingénitas virtudes, sin más ideal, sin mas "carrera",-como dice el distinguido catedrático de Oviedo, doctor Posada, -que el matrimonio, si es rica, para que el esposo administre lo bienes, y tenga con quien concurrir a las diversiones sociales; si es pobre para librarse de las terribles angustias de la miseria, y de la tutela de los parientes; el matrimonio, pues, no se le presenta como la resultante de un amor profundo y desinteresado, sino como una necesidad económica y social.

En un país esencialmente burocrático, donde la fortuna particular es mezquina, donde los hombres sostienen el esplendor de la casa sólo con el alto empleo con que les favorece el partido po-

lítico imperante, y con una que otra insignificante especulación, las consecuencias de la deficiente educación femenina, son desastrosas, pues perdido el puesto, ó muerto el padre, el esposo, queda por única herencia el vano orgullo de la pasada posición y la miseria pavorosa que se disimula hasta donde es posible, aliviándola con un pequeño trabajo que se oculta cual denigrante estigma y prometiéndose dejarlo en cuanto se encuentre el ambicionado esposo, cuyo tipo es preferentemente, el eminente político, que restituya la perdida opulencia, ó, en último caso, el rico comerciante.

El matrimonio sobre tal base no puede ofrecer garantía de felicidad perenne; "no será el puerto para guarecerse de la tempestad de la vida-como dijo un escritor,-sino la tempestad espantosa en pleno puerto".

Y a propósito de esta observación, debo consignar también la grande oposición que existe entre el criterio general y la educación femenina: no obstante ofrecerle a la joven el matrimonio como única destino, no se le da una cultura eficaz, para que desempeñe cumplidamente su augusta misión de esposa y madre.

Se vive conforme con que la mujer reciba solo la instrucción primaria, deficiente, rutinaria y estéril, aferrada como está aún entre nosotros, salvo raras excepciones, a los arcaicos métodos mnemónicos.

"Ignorante la mujer de las leyes de la vida y de los fenómenos del alma,-dice el eminente filósofo Spencer,-sin saber cosa alguna sobre la naturaleza de las emociones morales, ni sobre las causas de los desórdenes físicos, su intervención sobre la educación del niño, es con frecuencia más desastrosa, de lo que podría serlo su inacción absoluta".

Admitiendo, pues, que el único destino de la mujer sea el matrimonio, que su único campo de acción sea el hogar, resulta que tiene a su cargo a la más importantísima y trascendental misión humana: dar vida al niño; formar física, intelectual y moralmente al hombre, y acompañarlo perennemente como madre, como es-

posa, como hija, a través del abrupto camino de la vida. Misión que no puede desempeñar con eficiencia, sino posee una inteligencia esclarecida por la instrucción, y un carácter disciplinado por la moral austera.

La mujer ilustrada y buena es el más firme sostén de la felicidad doméstica, enciende en la inteligencia del niño, la chispa inicial del saber; le estimula y ayuda en sus estudios posteriores; disciplina su voluntad en el honor y la virtud; al mismo elevado nivel mental de su esposo, le comprende, comparte sus labores, participa de sus emociones estéticas, le da, en suma, la luz de su inteligencia y el néctar de su ternura, que colman las aspiraciones todas del hombre, alimentando su amor y estimulando su fidelidad, al contrario de lo que pasa con la mujer ignorante y estólida, que por mucho que sea su encanto superficial, lleva pronto a la desilusión, produce el vacío, y extingue el amor más ardiente.

Y un hogar donde no reinan las virtudes domésticas, ni la paz bendita; la sublimes abnegaciones maternas, ni la estimación recíproca tolerante de los conyugues, ejerce con el poder de la sugestión, pernicioso influencia en el carácter de los niños, de la sociedad, de la nación entera.

Pero olvidando al Feminismo peruano, observamos que no obstante las influencias del medio social, se ha iniciado ya, moderado y lento, pero continuo y resuelto; no reclama aún reformas civiles, ni derechos políticos; no se presenta todavía sino en el campo intelectual y económico. Privilegiados talentos espontáneos, habidos del saber, han adquirido por sus propios esfuerzos una elevada cultura literaria, conquistando un puesto distinguido en las letras nacionales, y llegando la fama justiciera a llevar el nombre de algunas más allá de las fronteras patrias, como Flora Tristán que no solo alcanzó celebridad en Burdeos, sino hasta el eminente honor de que los socialistas le eleven un monumento público, al cual van en peregrinación todos los años a rendirle homenaje de gratitud, por la intensa labor que hizo en pró de sus ideales; Carolina Freire de Jaime, Mercedes Cabello de Carbonera. Clorinda

Matto de Turner, autora de la novela "Aves sin nido", que mereció ser traducida al inglés y al francés; Amalia Puga de Lozada: Lastenia La Riva de Llona, la señora Villarán de Plasencia; las educacionistas Teresa González de Fanning, y Elvira García y García, que preconizan la reforma de la educación femenina: Dora Mayer, que aborda con talento sensato y esclarecido criterio, los más difíciles problemas sociológicos y nacionales, entre otros la resolución del aborigen; Zoila Aurora Cáceres, que tan honrosas distinciones ha conquistado en la intelectualidad europea; y otras más prolijo enumerar, son las avanzadas campeonas del movimiento feminista intelectual en el Perú, que batiendo las alas del talento, emprendieron audaz vuelo, probando que pueden llegar más alto que las potentes águilas altivas.

Impulsadas por tal sugestivos ejemplos desde el último cuarto del siglo pasado, se nota alguna tendencia a la instrucción superior de la mujer, y muchas cursan la enseñanza secundaria y la universitaria. Hoy contamos ya con algunas autoras en Letras, una médica, varias farmacéuticas y algunas dentistas.

También se ha ensanchado algo el limitado campo de acción de la mujer, dándole accesos a puestos en el telégrafo, en el correo, en las casas comerciales. Para la carrera comercial reciben las niñas preparación técnica en el "Centro Social", fundado por la señora Zoila Aurora Cáceres, la doctora Esther Festini y la señorita Antonia Basagoitia, que lo preside en la actualidad con proficuos resultados, cuidando al terminar las niñas sus estudios de colocarlas ventajosamente en el alto comercio, del cual son solicitadas.

A estos estrechos límites queda reducido el avance de la mujer peruana; pero es preciso no estacionarse aquí, es necesidad ineludible, imperiosa, impulsar la evolución femenina, combatiendo los prejuicios sociales, neutralizando la fuerza del atavismo, arrancando su espíritu de la inercia y de la esclavitud intelectual y moral, independizando su conciencia, e inculcándole una moral pura, inflexible, sin lenidad, sin concesiones laxativas, que tenga por principio la dignidad personal, el cumplimiento del deber, el

trabajo proficuo y dignificante, y el altruismo en su sublime plenitud, para que no viva encasillada en el egoísmo estéril, y tengamos filántropas que como la señora Avelina Concha de Concha, que dedicó parte de su fortuna a impulsar la cultura nacional; que como la señora Juana Alarco de Danmert, que con superior esfuerzo inagotable, ha instituido la “Cuna Maternal”, irradien su benéfica influencia a todas las esferas sociales, atenuando los males de la humanidad desgraciada.

Y en cuanto a la vida económica, es preciso colocarla en aptitud las profesiones liberales, para que soltera pueda emprender honrada y ventajosamente, la lucha por la existencia, substrayéndose al exagerado sentimentalismo, y a las pasiones irreflexivas que acompañan a la inercia y la molicie, y no siendo su única carrera el matrimonio, ni su única fuente de bienestar, no lo contemplará a través del prisma del interés, yendo a él a ser la indolente consumidora de los productos del esfuerzo del esposo, sin darle en cambio su ternura, sin comprender su mentalidad, sin ayudarle, en la penosa labor, sino que formándose un concepto elevado de la mujer, engrandeciéndolo y purificándolo, lo fundará sólo en la apreciación de las cualidades morales, y aceptará el matrimonio como la función de dos almas pensantes, para actuar activa y armónicamente en los complejos y múltiples procesos de la vida común.

Y luego, si por desgracia el esposo falta, el vendaval de la miseria no azotará este hogar, haciendo víctimas de sus furias a los tiernos niños, a la pobre viuda, ni el deshonor, aceptado en cambio de aleatorio bienestar, lo señalará con su negro estigma, pues la viuda, mujer ilustrada, apta, y de carácter digno, sabrá continuar sola la lucha por la vida, hallando los recursos necesarios para sostener la familia con inmaculado honor.

La liberación intelectual, moral y económica de la mujer, traerá como consecuencia lógica y precisa, el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos, su dignificación y emancipación completa, como lo exige la justicia que inspira las leyes modernas.

Y para llegar a la realización de este hermoso ideal, no hay más

medio que la educación; una educación perfectiva según el programa que a grandes rasgos, bosqueja en su interesante estudio “Tendencias de la educación femenina”, la distinguida educacionista, Elvira García y García, esa infatigable y altruista adalid de la elevada cultura de la mujer en el Perú.

En todos los países adelantados como Estados Unidos, Inglaterra, Suecia, Méjico y la Argentina, los gobiernos dedican especial atención al importante problema de la educación superior de la mujer, desarrollando su compleja personalidad de esposa y madre, de benéfico factor social, de persona inteligente y apta, capaz de conquistar por sus propios esfuerzos, el bienestar de la familia.

Lamentablemente entre nosotros, aún no ha habido un pedagogo, un pensador, un hombre público, que impulse la evolución femenina. Solamente en unos pocos liceos particulares, ilustradas señoritas, de espíritu elevado, anhelante de redimir a su sexo de la cultura depresiva y fatídica, han establecido la enseñanza secundaria; pero desgraciadamente ni puede ser accesible a las niñas de escasos recursos, ni su organización alcanzar la perfección debida, por las pequeñas proporciones en que tienen que sostenerse, a consecuencia del reducido número de alumnas, que le da una sociedad refractaria a la vasta cultura de la mujer.

La que cuenta con facilidades económicas no desea instruirse y la de precaria situación lo anhela, pero no puede pagar la alta pensión que las directoras, no obstante sus buenos deseos de propagar la instrucción, se ven obligadas a fijar, y así se esterilizan muchas inteligencias privilegiadas, que la educación habría hecho fecundas y benéficas, potentes, propulsoras del adelante femenil.

Siendo, pues, precisa la necesidad de la cultura superior de la mujer, y no bastando a impulsarla los nobles esfuerzos aislados de algunas educacionistas, es urgente ya que la sociedad y el gobierno le concedan eficaz protección.

Y esta protección no debe limitarse únicamente a procurar educación a las jóvenes, sino que es necesario se extienda al campo de

la industria, del comercio, de la administración pública, facilitando el acceso de la mujer a los puestos que pueda ejercer, para mejorar su hoy apremiante situación económica.

Recientemente la comisión encargada de elaborar un proyecto de ley orgánica de instrucción que preside el distinguido intelectual doctor Manuel Vicente Villarán, expone en el cuestionario que ha publicado, la necesidad de fomentar la instrucción media para la mujer, y somete a la discusión de todos los pensadores del país, varios puntos referentes a la manera como el Estado debe propender a la realización de dicha urgente necesidad.

Tan importante iniciativa debe ser acogida con vivo interés, con aplausos y con ardiente anhelo de que se realice, en particular por el elemento femenino, y en general, por la sociedad toda, y el legislador, y el ministro, el escritor y el conferenciante, los educacionistas y los padres de familia, cada uno en el radio de acción que le corresponde, debemos hacer converger nuestras energías hacia la efectividad de la elevada cultura de la mujer, y de su mejoramiento en todas las fases de su vida. Y con ello haremos labor altamente patriótica, pues ya conocemos su determinante influencia en la educación, que es la base de la prosperidad de los pueblos.

“Los hombre serán siempre lo que quieran las mujeres; el que desee aquellos grandes y virtuosos, eduque a éstas en la grandeza y en la virtud”, -dijo Rousseau; Mirabeau y Say sostuvieron que “por la educación de las mujeres debe comenzar la de los hombres”; Leibnitz sanciona este elevado concepto, diciendo: “Siempre he creído que el género humano se miraría transformando, si se reformase la educación de la mujer”.

En apoyo de estos principios tenemos los hechos de la vida diaria, y la biografía de los hombres célebres: el gran Napoleón atribuye a su madre la formación de su carácter, y sólo ella ejerce dominio sobre él; Cronwell heredó de su madre la energía, Walter Scott debió a la suya su afición a las letras; Cuvier sintió desarrollarse su pasión por lo desconocido bajo la influencia maternal; la ma-

dre de Herbert le ayudó en sus estudios, llegando hasta aprender griego para trabajar con él; de la madre de Goethe podemos juzgar su importante colaboración en la cultura del gran poeta, por este juicio, expresado por un admirador del hijo después de haber conversado con la madre: “Ahora comprendo porqué Goethe ha llegado a ser tal como es”; Carolina Herschel se asocia a las investigaciones científicas de su padre, y madame Curier a las de su esposo, nimbando sus femeniles frentes de impoluta gloria.

Elevemos, pues, muy alto el ideal de la educación vasta, fecunda y ennoblecedora de la mujer, para que desenvuelta las potencialidades que vibran en su cerebro, sean substituidas la inacción, la incapacidad, la ignorancia y la estolidez preponderantes, por actividad fructuosa, por sólida ilustración, por buen juicio, por rectitud, y tengamos nobles madres que formen con la irresistible sugestión del ejemplo, el carácter de sus hijos, dando a la patria un valioso contingente de ciudadanos, rectos, probos, inflexibles en el cumplimiento del deber; laboriosos, aptos, independientes y altivos con la conciencia del personal valer, que no consuman sus energías en mezquinas intrigas políticas; que no cifren su suprema aspiración en obtener un sedentario destino en las oficinas del gobierno, incrementando la burocracia aniquiladora; que no se dejen arrastrar inconscientes a la sedición nefanda, inmolando inicua mente la existencia de los hermanos y los vitales intereses patrios, a las privativas conveniencias del ambicioso caudillo, que les ofrece un cubierto en el banquete de la administración pública: sino que exuberantes de útiles aptitudes emprendedores y audaces, ejerciten sus aptitudes en el vasto y libre campo de las artes, de las industrias, del comercio, cuyo desarrollo dará la riqueza necesaria para incrementar las fuerzas militares, y que nuestra noble y gloriosa patria pueda reivindicar sus conculcados derechos, reconquistar la hegemonía en el Pacífico, y llegar tranquilamente, por el trabajo, la energía y la justicia, a la cima de la grandeza.

Lima, 28 de octubre de 1911

Educación femenina

Al tomar parte en el importante debate que sobre la educación femenina, ha abierto la comisión encargada de elaborar un proyecto de ley de instrucción, no pretendo dar a mi labor la amplitud ni la profundidad científica que podía abarcar, dada la trascendental importancia de la cuestión. Premioso mi tiempo para estudiar extensamente uno de los problemas sociológicos de mayor entidad, mi propósito es sólo exponer sinópticamente los conceptos y la opinión, que al respecto han surgido en mi mente, del detenido examen de las múltiples y elevadas ideas de los mas eminentes filósofos, de las reflexiones personales sugeridas por la observación de las peculiares condiciones psicológicas, y de las necesidades económicas de la mujer peruana.

Primera enseñanza.- Si la educación es, como dice el sabio Spencer, “La preparación para la vida completa”; si la escuela tiene a cargo esta importantísima misión; si las primeras impresiones del niño son las que forman la personalidad del adulto; si la moralidad consiste en la pureza y rectitud de los hábitos, los que sólo se adquieren practicándolos; si el hombre y la mujer indefectiblemente tienen que vivir juntos en el hogar y en la sociedad, ¿Qué más lógico que desde la escuela, que es la sociedad de la infancia, que desde esa edad inocente, en que no existe peligro alguno, se usen los niños de ambos sexos para que aprendan a preciarse y respetarse, y destruido el encanto de las dificultades de la aproximación, encontrando esta accesible y natural, sean más tarde sus relaciones algo más serio y elevado que la frívola y perniciosa táctica amorosa de la actual vida social?.

El sistema de coeducación se presenta, pues, como corolario lógico del ideal de la educación: “la preparación de la vida completa”.

Y la prueba inconcusa de que la coeducación está fundada en principios racionales de perfecta moralidad, es el excelente resul-

tado que da en todos los países en que se ha establecido, que por su crecido número vienen a ser casi todo el mundo civilizado.

Opino con el Señor Leopoldo Lugones, distinguido pedagogo argentino, con los eminentes Harris y Dr. Adolfo Pozada y con otros profundos pensadores que el sentimentalismo, los excesos pasionales, provienen de la sistemática separación en que se pretende mantener a los sexos, inculcándoles la idea del peligro en sus relaciones; por sólo el hecho de que el trato les es vedado, por conseguir una aproximación prohibida, se exalta la imaginación y el impulso de efímeras ilusiones, surgen pasiones que no siendo inspiradas por las buenas cualidades, únicas capaces de ejercer perdurable dominio, ocasionan irreparables desgracias que se habrían evitado si en lugar de la exageración del peligro y del distanciamiento; se les inspirase una austera moral, profundo amor a la dignidad personal y al alto sentimiento del deber, permitiéndoles amistosas relaciones sociales.

La sociedad moderna tiende a reaccionar contra este secular sistema pernicioso, y ha adoptado la coeducación como el medio mas eficaz de combatir el sentimentalismo, y conseguir el predominio de la razón en las relaciones del hombre y de la mujer.

Y este sistema que tan buen éxito ha obtenido donde quiera que se haya establecido, no hay razón plausible para que entre nosotros no sea igualmente proficuo.

Concluyo, pues, con que la coeducación en teoría conviene al Perú y en la práctica sería sumamente factible, porque las dificultades a su adaptación no son incontrastables, sino por el contrario, fáciles de vencer por medio de un reglamento adecuado y dando a la escuela el mayor prestigio posible, dotándola de un personal selecto.

Concretándome a la instrucción primaria, no veo obstáculo alguno para que, en el día se implante la coeducación en sus dos grados.

Las clases populares que son las que, casi en la totalidad, pueblan las aulas, aceptarían de buen grado el cambio por las ven-

tajas que a las madres reportaría el que sus hijas fuesen en compañía de sus hijos varones, los que al lado de sus hermanas se harían más serios en la calle, yendo directamente de la casa a la escuela, y de ésta a aquella, evitando de que se quedasen entretenidos en perniciosos juegos y malas compañías. Y por ese interés ingénito que hay en todo ser de que su familia sea respetada, pondrían en práctica, como saben hacerlo en otros asuntos, la sabia máxima: “no hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti”, mostrándose respetuosos con las hermanas de sus compañeros, habituándose así por la ley de la reciprocidad, al respeto a la mujer, hermosa cualidad ineludible en un pueblo que aspira a la cultura.

Estas ligeras reflexiones evidencian que la coeducación genera importantísimos y trascendentales beneficios en el orden educativo.

La clase media que en muy reducido número manda a sus hijas a la escuela fiscal, ante la fuerza de los hechos, en vista del progreso de la cultura popular, iría olvidando los perjuicios, los rezagos de la tradición, los ensueños y vano orgullo que hoy la mantiene en la inercia prefiriendo la ignorancia y la miseria, a aprovechar de la enseñanza gratuita del Estado, y evolucionando rápidamente en un inmediato porvenir con espíritu amplio y democrático, se lanzará noblemente estimulada a la lucha por la existencia, génesis del progreso de la humanidad.

Al pensar en la reforma de los centros escolares, haciéndolos mixtos, hay que tener en cuenta un punto importante. Los hijos del pueblo por deficiencia de educación, por mal ejemplo de los padres, y por el mal ejemplo general, tienen marcada tendencia a la rebeldía, a la insolencia, a la falta de respeto a la mujer, y si los centros escolares fuesen dirigidos por mujeres como a ellos concurren niños de más de 12 años, más indómitos y malignos por razón de la mayor edad, habría el peligro de que la disciplina se relajase con actos de insubordinación; mas este peligro se puede evitar fácilmente, reglamentando que los centros escolares sean regentados por preceptores que compartan sus funciones

escolares con una subdirectora, como pasa en algunas escuelas normales de Argentina. Como la prevé la ilustrada comisión, la concurrencia, de los niños y niñas a una misma escuela, hará que los padres concentren sus interés en uno sólo establecimiento lo que derivaría grandes ventajas, pues ostensible es que la escuela nada pueda en materia educativa sin la cooperación del hogar, por lo que es de ineludible necesidad establecer relaciones con la familia, para estimularla a que secunde al maestro, y la educación pueda dar los óptimos frutos que produce cuando las influencias opuestas de los padres no neutralizan su benéfica acción. Y por este mismo motivo es conveniente que el vecindario todo se interese en la obra de la educación común; el vecindario es el medio del educando, y el medio es otro de los factores determinantes de la educación.

“¿Sería conveniente que la responsabilidad de decidir la cuestión de las escuelas mixtas o separadas correspondiese a las autoridades locales, como las de provincia o de distrito?”.

Este es otro de los puntos puestos en debate por la comisión y respecto al cual opino que una vez que sea discutida y sancionada la coeducación en la instrucción primaria, sería conveniente imponerla con fuerza de ley en toda la República por las razones siguientes:

1. Porque haciendo imperativa la coeducación se manifiesta que se tiene convicción en la excelencia del sistema, dándole por consiguiente un prestigio que contribuirá eficazmente a que sea aceptado con buena voluntad por el personal docente inspirándole en su bondad esa fe tan necesaria para llevar a cabo con éxito toda empresa, lo que no sucedería si se dejase la elección de las escuelas mixtas al criterio de numerosas autoridades subalternas, pues aparte de la diversidad de opiniones que daría lugar a graves disidencias, ya esa concesión por si sola revelaría cierta duda en el sistema, lo que lo desprestigiaría infundiendo perniciosa desconfianza; y

2. Porque en los pueblos sería aún más factible y ventajosa la coeducación, porque se vive casi en comunidad, y porque se podrían refundir unas escuelas en otras, dejando una donde hay dos, dos donde existen cuatro con lo que concretando la atención de la dirección de enseñanza y de las autoridades locales a menor número de escuelas, haría más fácil el mejoramiento del edificio, del material de enseñanza del profesorado: ventajas indiscutibles que podrían perderse si las autoridades de las escuelas optaban por las escuelas unisexuales.

Instrucción media y superior para la mujer.- Al plantearse el trascendental problema de la instrucción media y superior de la mujer, hay que tener en cuenta la triple faz doméstica, sociológica y económica que presenta.

Es un axioma que la primera y más importante misión de la mujer es de la maternidad, bien sea fisiológica y psicológicamente, bien sea sólo psicológicamente para con los hermanos, sobrinos, allegados, sirvientes, que casi indefectiblemente tiene la mujer bajo su dirección, dándoles por ley ineludible de la naturaleza la primera educación; la educación doméstica.

Tampoco necesita demostrarse, pues si no lo hubieran hecho ya, con toda evidencia, los más ilustres filósofos y pedagogos, no los probaría una somera observación de los hechos reales que la vida del hogar influye de manera incontestable en el carácter del individuo: “dime quiénes son tus padres, te diré quién será el niño”, dice el moralista Smilles.

De esta fatal verdad emerge la perentoria necesidad de perfeccionar por medio de una sabia educación las facultades de la mujer, capacitándola para que pueda dirigir digna y acertadamente el hogar, ser la perfecta compañera del hombre equiparándole a él moral e intelectualmente, y cooperando en sus labores si preciso fuera; para que pueda encender en el intelecto del niño la chispa inicial del saber, sembrar en su tierno corazón el germen fecundo de los más excelsos sentimientos, y ejercer, en fin, en cuantos las rodean, noble y benéfica influencia, generando la felicidad de la familia.

De esta premisa de verdad incontrovertible se saca, pues, la conclusión de que en la educación de la mujer se debe dar la preeminencia al desarrollo de las virtudes domésticas.

Contemplando la educación femenina bajo el punto de vista sociológico, se pueden alegar las mismas fundadas razones precitadas en el orden doméstico: puesto que la sociedad no es sino la reunión de los individuos de ambos sexos, modelados en el hogar por la mujer, es evidente que la sociedad será moral o depravada según que la educación moral del hogar sea pura y austera o relajada, de donde se deduce que la cultura superior de la mujer, es una imperiosa necesidad social, y que dicha cultura debe ser esencialmente moral.

Pasemos al orden económico. No todas las mujeres tienen bienes de fortuna para vivir en la molición, o encuentran un esposo que provea a las más apremiantes necesidades de su vida; una inmensa mayoría hay de solteras, viudas y aún de casadas, con hombres ineptos o disolutos, que carecen absolutamente de recursos, no teniendo en general más medio para proporcionárselos que la costura exiguamente remunerada, porque la deficiencia de su educación y seculares prejuicios sociales la imposibilitan para dedicarse a más fructuosas labores. Estas circunstancias premiosas, en que muchas veces naufraga el honor de las familias, es la que ha arrancado a la mujer de su forzada inercia y depresiva ignorancia, emprendiendo esa intrépida campaña de reivindicación que se llama “Feminismo” y que tan grandes triunfos cuenta ya en el mundo civilizado, como que se funda en la más absoluta justicia, y la humanidad en su incesante evolución hacia la perfección tiene que ir rectificando los errores en que ha incurrido.

Así vemos que los estados más cultos del orbe, entre otros Inglaterra, Francia, Norte América y las progresistas repúblicas de Méjico y la Argentina, en vista de que la aguda crisis económica en la que la vida moderna coloca a la mujer hace preciso dotarla de una elevada instrucción que le sirva para emprender honrada y ventajosamente la lucha por la existencia, que hoy la sociedad

le exige lo mismo que al hombre, le han concedido amplia y eficaz protección, dándole para los estudios grandes facilidades y haciéndoles accesibles muchas profesiones que le estaban vedadas y que compatibles con su naturaleza las ejerce inteligente y cumplidamente, encontrando en ella los recursos necesarios para la vida salvando innúmeros hogares de las angustias y hasta de la degradación que a menudo origina la miseria.

Vemos, pues, que el estudio de las tres fases del problema de la educación de la mujer nos da invariablemente la misma conclusión: la necesidad de una cultura superior eficiente para formar su compleja personalidad de esposa y madre, de altruista y benéfico factor social, de persona inteligente y apta, que pueda conquistar por sus propios esfuerzos el bienestar personal y hasta el de la familia.

Expuestas, siquiera sea sintéticamente, las importantísimas fases de la educación femenina, e inferida la orientación que se le debe dar paso a absolver las preguntas del cuestionario que al respecto formula la comisión. Helas aquí:

“1- ¿Qué debe hacerse, desde luego, para dar más amplia educación a la mujer?

“2- ¿Podría actualmente dictarse disposiciones que asegurasen gradualmente en el curso de algunos años una instrucción para la mujer no inferior a la de los hombres?

“3- Suponiendo que los colegios para mujeres sean distintos de los colegios para hombres, ¿cuál sería la naturaleza de los colegios para las primeras?

“4- ¿En qué aspecto se diferenciarían de los colegios exclusivamente para varones?

“5- ¿Qué rasgos comunes deben tener los colegios para varones y para mujeres?

“6- ¿Qué medidas pueden tomarse para lograr economías en lo que se refiere a esos rasgos comunes?

“7- ¿Cuáles son los más difíciles problemas que se presentan para introducir una educación completa de la mujer en el Perú?

“8- ¿Cuáles son las soluciones más practicables de estos problemas?

No constituyendo por ahora el número de niñas estudiantes una suma crecida como para establecer institutos nuevos especiales, ni permitiendo tampoco las premiosas condiciones del erario los fuertes gastos que su instalación demandaría, pienso que lo más factible y económico sería crear en el colegio de Guadalupe y en todos los demás colegios nacionales de la República, becas para mujeres en número suficiente para satisfacer las necesidades actuales y que en los otros establecimientos, profesionales se les concediese las mismas facilidades que a los varones. Esto implicaría el establecimiento de la coeducación en la instrucción media; pero no veo que haya en ello invencibles obstáculos. Me he mostrado partidaria de la coeducación en la enseñanza, primaria, y también me declaro adepta a la coeducación en la segunda enseñanza fundada en las ventajas y excelente éxito que da en todos los países donde se ha puesto en práctica.

El ya citado señor Lugones, que es antifeminista de manera que no se puede sospechar en su juicio parcialidad en favor de la mujer, informa que el mérito pedagógico del sistema está ampliamente constatado, y que “en cuanto a la moralidad que, según se pretende resulta afectada por la concurrencia de ambos sexos, los contrarios al sistema nunca han aducido hechos concluyentes para demostrarlo; falta de prueba que es ya una prueba a favor”. La señorita Dugard escribe que habiendo visitado en Estados Unidos más de 12 escuelas mixtas con el espíritu prevenido en contra, tuvo que reconocer en ellas una disciplina superior, y que consultando con los profesores le declararon que no había funda-

mento para la oposición a la enseñanza mixta. Y Mr. Harrys dice: "Mis observaciones me han llevado a ratificar el principio de J. Richert: para asegurar la modesta aconsejaría educar a los jóvenes de uno u otro sexo, juntos... He notado que la atmósfera de la escuela mixta está, por decirlo así, "desexualizada", mientras que la escuela separada parece tener una tendencia a desenvolver la sexual tensión..."

Si la experiencia prueba con hechos fehacientes que las escuelas coeducacionales, desde el punto de vista moral, no perjudican las buenas costumbres, sino por el contrario, hacen a la mujer más seria, animosa y modesta y al hombre más fino y respetuoso, arraigando en ambos el concepto de la responsabilidad personal, dándoles la gran virtud del dominio sobre sí, librándoles de los peligros del romanticismo y abriendo su corazón sólo al honrado amor cimentado en la mutua apreciación de las cualidades psicológicas; si también el sistema, que nos ocupa reúne indubitables ventajas intelectuales y económicas, si, hablando en síntesis es excelente en todas sus fases, implantémosle, pues, intrépidamente entre nosotros, y, si deficiencias privativas morbosas del ambiente social lo hacen peligroso, digamos resueltamente emulando a Horacio Mann: "Si nuestras costumbres se oponen a un régimen tan bienhechor y tan natural, apresurémonos a corregir la impureza de nuestras costumbres".

Además, la coeducación en la enseñanza universitaria es ya un hecho sancionado en nuestra sociedad que no presente inconveniente alguno, y es lógico suponer que los padres que han consentido y los que sigan consintiendo, que sus hijas se junten con los jóvenes en la universidad, no se opondrán a que se les reúnan desde el colegio de segunda enseñanza.

Y si a pesar de los racionales incontrovertibles fundamentos de la coeducación, los imperantes prejuicios sociales la obstaculizaran hasta hacerla imposible por ahora, como la educación completa de la mujer es una imperiosa necesidad social que urge satisfacer, se puede apelar a esta otra solución: subvencionar algunos de los liceos particulares que existen para señoritas -aquellos más pres-

tigiosos,- para que se eduque a determinado número de alumnas. Sencilísima solución es ésta que no exige ninguna innovación, que sólo demandaría al fisco un pequeño egreso que pueda soportar la actual situación financiera, y que iría a beneficiar, en particular, a muchas familias meritísimas, y en general a la sociedad levantando el nivel intelectual y moral de la mujer y aportándole el valioso contingente de sus energías, que representan un apreciable capital en la economía de las modernas sociedades.

En cuanto al programa de la enseñanza secundaria femenina, creo que sólo debe diferenciarse de la masculina en la economía doméstica en la pedagogía y en la Puericultura que conviene enseñar ampliamente a la mujer, preparándola para la función de la maternidad, y en la educación física.

En las demás ramas de la instrucción deben desarrollársele idénticas facultades que al hombre, realizando el equilibrio intelectual y moral de los sexos para que puedan colaborar juntos en el proceso de la vida, comprenderse, estimarse y armonizar perfectamente en el hogar haciendo la felicidad doméstica, y al mismo tiempo, dándole la preparación necesaria para que en caso preciso pueda bastarse a sí misma.

Esta es la solución que, según mi modesto criterio, puede darse lógicamente a los problemas relativos a la educación femenina, que presenta la comisión y que si me he atrevido a estudiar, ha sido confiando en la benevolencia, con que sus distinguidos miembros ofrecen acoger toda colaboración por modesta que sea; y porque juzgo que es un deber inherente al de la misión de la enseñanza, contribuir, aunque sólo sea en una infinitésima parte, a la evolución de su obra.

No concluiré sin manifestar antes con intensa complacencia, que habiendo sido hasta hoy preterida por el Estado la enseñanza secundaria de la mujer, al incluirla la comisión en los primordiales problemas de la educación nacional, reconociendo su vital importancia, da un gran paso en la senda del progreso, haciéndose acreedora al entusiasta aplauso de la sociedad, especialmente al

del elemento femenino, con el cual hago votos porque tan importante iniciativa se realice, liberando la intelectualidad de la mujer peruana del ignorantismo que hoy atrofia las energías que vibran latentes en su cerebro, esperando el “surge et ámbula” de la cultura para lanzarse potentes a la conquista del bienestar de la familia del perfeccionamiento social y de la prosperidad de la patria.

Lima, febrero de 1911

María Jesús Alvarado Rivera

